

Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas
Facultad de Ciencias Sociales
Departamento de Sociología

TRABAJO DE DIPLOMA

*"Un acercamiento a la problemática de la delincuencia
desde un enfoque de género en Santa Clara."*

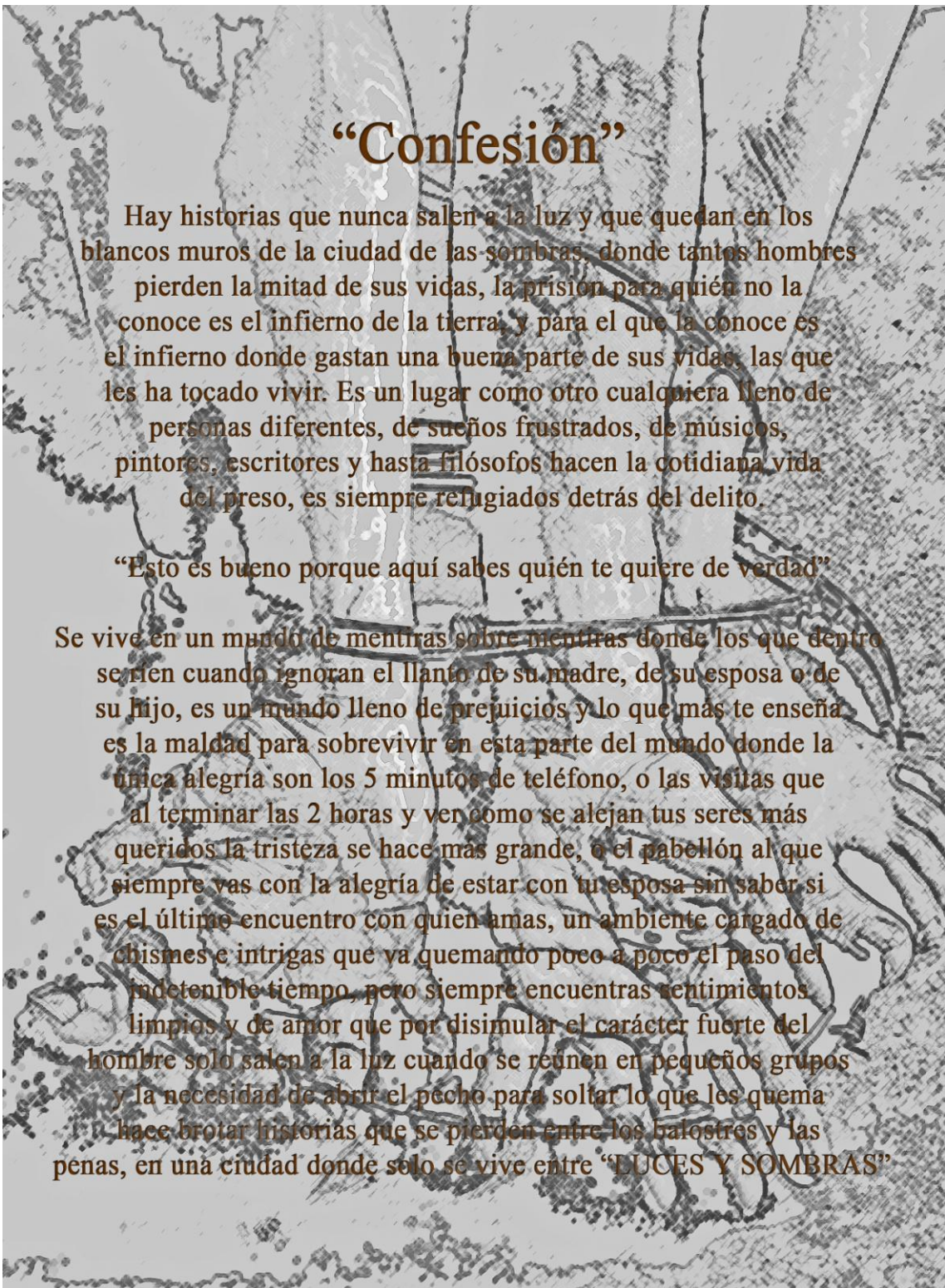
Autora: Maydelis Pérez Pérez

Tutores: Msc. Annia Martínez Massip.

Lic. Idalsis Fabré Machado.

My. José Poso Peña María.

SANTA CLARA
2011-2012



“Confesión”

Hay historias que nunca salen a la luz y que quedan en los blancos muros de la ciudad de las sombras, donde tantos hombres pierden la mitad de sus vidas, la prisión para quién no la conoce es el infierno de la tierra, y para el que la conoce es el infierno donde gastan una buena parte de sus vidas, las que les ha tocado vivir. Es un lugar como otro cualquiera lleno de personas diferentes, de sueños frustrados, de músicos, pintores, escritores y hasta filósofos hacen la cotidiana vida del preso, es siempre refugiados detrás del delito.

“Esto es bueno porque aquí sabes quién te quiere de verdad”

Se vive en un mundo de mentiras sobre mentiras donde los que dentro serían cuando ignoran el llanto de su madre, de su esposa o de su hijo, es un mundo lleno de prejuicios y lo que más te enseña es la maldad para sobrevivir en esta parte del mundo donde la única alegría son los 5 minutos de teléfono, o las visitas que al terminar las 2 horas y ver como se alejan tus seres más queridos la tristeza se hace más grande, o el pabellón al que siempre vas con la alegría de estar con tu esposa sin saber si es el último encuentro con quien amas, un ambiente cargado de chismes e intrigas que va quemando poco a poco el paso del indetenible tiempo, pero siempre encuentras sentimientos limpios y de amor que por disimular el carácter fuerte del hombre solo salen a la luz cuando se reúnen en pequeños grupos y la necesidad de abrir el pecho para soltar lo que les quema hace brotar historias que se pierden entre los balostres y las penas, en una ciudad donde solo se vive entre “LUCES Y SOMBRAS”

*“Hay que eliminar los errores
que cometen los hombres, y no los hombres que cometen errores, si no va
a llegar el día en que nos quedemos sin hombres”.
Che*

*A la memoria, de mi tío Bienve,
por todo su amor y confianza, por estar siempre aunque ya no esté.*
*A mi bisabuela Gabriela,
por ser una de las personas más importantes de mi vida y por dejarme
disfrutar de toda su sabiduría.*
*A Félix Miguel Vázquez Pérez, mi primo,
por su confianza, su apoyo, su fe y su aliento, por estar siempre junto a
mí.*
*A mis padres,
de conjunto y por separado, por su apoyo incondicional, su aliento, por
no dejarme sola ni un solo momento. A ellos mi amor, mi esfuerzo y mi
dedicación.*
*A mi tata,
por su incondicionalidad y su confianza.*

*A la Revolución,
por darme la oportunidad de estudiar.
Al MININT,
por haberme incorporado y formado en sus filas.
A mis padres,
por la comprensión, la paciencia y la confianza depositada en mí.
A Lester, Yanet, la ranita, papa Conde, Yanidys, Pablo, Norma, (...) a
todas las personas que saben que son importantes en mi vida,
por el simple hecho de estar que vale más que nada.
A Daímé, Yarita, Yanela (dorotea), Natalí,
por los regaños, los consuelos, por las noches de brujas en la UCLV, por
dejarme crecer entre ustedes, porque las quiero las voy a extrañar,
porque me van a ser mucha falta y van a estar lejos, nada niñas porque
le agradezco a la vida haberlas encontrado y haber podido construir
esta historia juntas.
A mis tutores,
por su apoyo, su incondicionalidad, por la ayuda brindada, por la
confianza que depositaron en mí, por ser ellos y no otros.
A mis compañeros de aula,
por ser la otra parte de mi familia, por permitirme compartir con ellos
estos importantes 5 años, porque no los voy a olvidar nunca y siempre
los voy a tener en el corazón, por todo, a ellos, gracias.
Al resto de mi familia,
por estar siempre cerca de mí y porque ellos se lo merecen.
A todas aquellas personas que por una u otra razón me han
acompañado, a los que no están, a los que se han ido, a los que están y
partirán, a los que están siempre, a ellos por permitirme crecer junto a
ellos como persona y como mujer, por permitirme estar en sus vidas.
A la UCLV y la Sociología,
por haberme cambiado la vida.*

Resumen

La presente investigación muestra los resultados del acercamiento al estudio del fenómeno de la delincuencia desde un enfoque de género en la ciudad de Santa Clara. Estudio que tiene por objetivo valorar la relación que existe entre el fenómeno de la delincuencia y la socialización de género en Santa Clara y que se sustenta principalmente en el análisis de los referentes teóricos sobre el proceso de socialización; así como en el análisis del fenómeno delincencial haciendo alusión a la teoría de género y su perspectiva desde dicho fenómeno.

A partir de la interpretación de los datos obtenidos por medio del empleo de técnicas como: la observación, el análisis de documentos oficiales, la encuesta y la entrevista estructurada. El trabajo permitió un acercamiento a la realidad existente en torno a esta problemática, lo cual constituye parte de la novedad de la misma. Los resultados alcanzados significan un aporte a la prevención del fenómeno a partir de la vida social y cultural por medio del proceso de socialización que se lleva a cabo en los disímiles contextos en los que actúan los individuos. Puesto que el MININT carecía de investigaciones sobre la delincuencia transversalizada por el género.

El estudio permite acceder desde el punto de vista teórico a una sistematización de los referentes sociológicos, criminológicos y de la teoría del derecho que sustentan los estudios entorno al tema. Desde lo metodológico se aporta un dialogo entre la perspectiva cualitativa y cuantitativa que permiten acceder a una información relevante para la interpretación de la misma en función de explicar los condicionamientos que se expresan en el estudio llevado a cabo. Y en lo social permite tomar en cuenta las consideraciones que se realizan en el perfeccionamiento de la implementación de medidas para disminuir el fenómeno delincencial.

Índice

Introducción. /8

Capítulo #1: Marco Teórico Referencial sobre el discurso de las categorías delincuencia y socialización. /11

Epígrafe 1: La socialización como proceso mediador de la vida social. /11

Epígrafe 2: La anomia y la desviación como antesala de la delincuencia. /14

Epígrafe 2.1: La delincuencia como fenómeno versátil de la vida social. /18

Epígrafe 3: El género como construcción social: un análisis desde la Sociología. /20

Epígrafe 3.1: El androcentrismo y el enfoque de género: dos visiones opuestas y necesarias. /20

Epígrafe 3.2: Los feminismos y las masculinidades ni tan dicotómicos ni tan diferentes. /24

Epígrafe 3.3: Las diferencias de género están inmersas en el proceso de socialización. /27

Epígrafe 4: El proceso de socialización de género y su relación con el fenómeno de la delincuencia. /29

Capítulo # 2: Fundamentos Metodológicos de la Investigación. /33

Epígrafe 2.1: Caracterización del escenario. /33

Epígrafe 2.2: Diseño metodológico de la investigación. /34

Epígrafe 2.3: Metodología y técnicas. 38

Epígrafe 2.4: Selección de la muestra. /40

Epígrafe 2.5: Análisis de los Resultados. /42

Conclusiones. /56

Recomendaciones. /59

Bibliografía. /60

Anexos. /67

Introducción

Aunque muchas veces se escucha hablar de la sociedad como algo ajeno a nosotros, no es así. La sociedad no se puede ver como un ente abstracto general, es necesario verla como el medio en el cual convergen los procesos a través de los cuales se estructuran las diferentes redes sociales. Además de constituir el espacio por excelencia a través del cual el individuo se relaciona con las diferentes instituciones en las cuales se inserta. Para cada sociedad existe un comportamiento esperado por parte de cada uno de los grupos y sus integrantes. Se hallan así exigencias de un comportamiento a seguir y medios para que se cumplan o para sancionar al que no lo hace, normas sociales que permiten la organización armónica de la vida social a todos los niveles.

Un asunto que merece urgente atención en la actualidad, en la gran mayoría de los países del mundo, es el fenómeno de la delincuencia. Diversos elementos de la realidad actual en el mundo y en Latinoamérica muestran que el fenómeno ha adquirido dimensiones preocupantes.

La delincuencia como fenómeno ha sido objeto de investigación de diversas Ciencias, como la Criminología, el Derecho Penal y la Sociología, donde de acuerdo al perfil de cada una de estas disciplinas han centrado sus estudios los investigadores del tema.

Tanto la Criminología como el Derecho Penal se han centrado principalmente en la explicación del hecho delictivo y sus correspondientes sanciones. La Sociología ha ido más allá de esta visión reduccionista del fenómeno, esta toma como punto de partida las condiciones sociales que provocan que estos hechos ocurran y que se pongan en vigor sus leyes para enmendarlos. Es decir, ha estudiado los disímiles contextos en los que se puede manifestar para ir más allá del actuar de los individuos.

De forma espontánea ha observado el proceso de socialización que realizan estos individuos, hombres y mujeres que le dan vida y forma al fenómeno, para determinar

entre otros aspectos causas y consecuencias, representaciones y percepciones de las diversas formas en las que se puede manifestar, es decir, ha ido en la búsqueda de los argumentos y elementos sociales que demuestran que dicho fenómeno no es ni la suma de delitos ni la personas privadas de libertad, estos no son más que aspectos de relevante importancia dentro del fenómeno.

La delincuencia no excluye a los individuos de uno u otro sexo, no necesariamente tiene su origen o se enmarca en un contexto marginal, a pesar de que esta ha sido la visión que más ha trascendido teóricamente. Para cada una de las disímiles formas en las que se puede presentar a nivel social este fenómeno, tiene formas diferentes de asumir sus causas y repercusión tanto para hombres como para mujeres, debido a los prejuicios preestablecidos socialmente. Además valdría la pena cuestionarse si existen delitos propios de hombres o de mujeres, a qué responde esto y cómo se desenvuelven dentro del medio. Es por ello que siendo estos procesos tan complejos se propone el siguiente problema de investigación: **¿Qué relación existe entre el fenómeno de la delincuencia y la socialización de género en Santa Clara?**

El problema de la presente investigación nació a partir de una demanda institucional que responde a intereses del Ministerio del Interior (MININT). La misma está basada en el deficiente número de investigaciones realizadas de corte sociológico y desde un enfoque de género dentro del mismo. Además constituirá un referente teórico desde la perspectiva de género, que permitirá determinar el nivel de incursión de los diferentes géneros en el fenómeno de la delincuencia y sus condicionantes sociales y le facilitará a los oficiales un mayor conocimiento acerca de cómo la socialización de género se convierte en un factor mediador del fenómeno, en aras de optimizar el enfrentamiento del mismo.

Sin embargo a partir de la búsqueda bibliográfica realizada se pudo constatar que no solo dentro de la institución existe un vacío teórico en el abordaje del tema sino que

en sentido general no se encontraron investigaciones precedentes dentro de las Ciencias Sociales que aborden esta problemática.

En la investigación se enfatiza en un fenómeno ya estudiado pero no por ello menos actual e importante. Fundamentalmente dentro del MININT el Órgano de Prisiones y Policía Técnica Investigativa (PTI), son quienes han profundizado en el campo de estudio desde una perspectiva más hacia la prevención, haciendo énfasis en elementos como la reinserción en la vida social y cultural, el tratamiento del medio familiar con el interno entre otros; mientras que otros órganos apenas han incursionado en el tema. Es por ello que se realiza esta investigación haciendo énfasis en el proceso de socialización y en la transversalización de género en el fenómeno. Lo que en su esencia contribuye a la novedad de la misma.

Para dicha investigación el trabajo se ha estructurado en dos capítulos, donde el Capítulo # 1 contiene los fundamentos teóricos-conceptuales que argumentan el estudio. En este se exponen los antecedentes teóricos en torno al proceso de socialización estrechamente vinculado con el género y su desenvolvimiento y con el fenómeno de la delincuencia. El Capítulo #2 contiene las concepciones metodológicas que se han tenido en cuenta, la selección de la muestra y la explicación de las técnicas utilizadas durante la investigación. Además se expone el análisis de los resultados de la investigación desde la perspectiva correlacionar; teniendo en cuenta la problemática que se presenta con el fenómeno delincuencial en Santa Clara y la socialización de género que se lleva a cabo en el interior del mismo.

El diagnóstico de esta problemática permitirá en breve espacio de tiempo perfeccionar el sistema de enfrentamiento en tal sentido, en búsqueda desde una visión más operativa, de la disminución de la incidencia de hechos delictivos en los distintos sectores sociales y en sentido general para lograr un abordaje más integral al fenómeno delincuencial.

Capítulo # 1: Marco Teórico Referencial sobre el discurso de las Categorías Delincuencia y Socialización.

Epígrafe 1: La socialización como proceso mediador de la vida social.

*“Nuestro cuerpo sabe articular este difícil párrafo, saber tratar con escaleras, con nudos, con paso a nivel, con ciudades, con ríos correntosos, con perros, sabe atravesar una calle sin que nos aniquile el tránsito, saber engendrar, sabe respirar, sabe dormir, sabe tal vez matar: nuestro cuerpo, no nuestra inteligencia. Nuestro vivir es una serie de adaptaciones, vale decir una educación del olvido.
Borges, J.L: La postulación de la realidad.*

El hombre nace con cierta predisposición para su relación con los demás hombres y a lo largo de su vida, materializa su actitud a través del proceso de socialización, es decir, la interiorización del legado cultural y humano que lo precedió; sin esto su vida sería una marcha tortuosa, llena de obstáculos y dificultades. En la interacción con los otros, el hombre asimila y se apropia de la cultura humana y de toda la experiencia acumulada en el devenir histórico de la humanidad, el individuo construye una subjetividad, una consciencia práctica y un conjunto de capacidades reflexivas, en la medida en que mantiene relaciones con el medio ambiente natural y social en el que vive. Salvador Giner define la socialización como el proceso mediante el cual el individuo es absorbido por la cultura de su sociedad e incorporado a ella. (Riera, 2006)

Para Emile Durkheim la socialización no es más que el proceso mediante el cual el individuo aprende las maneras de un determinado grupo o sociedad, adquiriendo así el mismo, las herramientas físicas, intelectuales y morales necesarias para actuar en la sociedad. (Durkheim, 1922:71). Dicho proceso facilitará al individuo conocer el mundo que le rodea adueñándose de los conocimientos necesarios para interactuar con el medio en el que está inserto. Asumiendo como punto de partida que el autor entiende la sociedad como un ente de naturaleza propia, con necesidades diferentes a las de los individuos que la componen, ya que en función de esta diferencia el individuo va a sacrificar una parte de sus necesidades a favor del grupo en el que está

inserto. Atribuyéndole al individuo un papel pasivo dentro del proceso de socialización que se realiza en la sociedad.

También expresa que es necesario que el individuo sufra de un proceso de socialización, caracterizado por la asunción del sistema normativo y la exaltación del alma, quedando reflejado en el mismo la subordinación del individuo a la sociedad, dejando claro en sus postulados que, la sociedad es quien se impone al individuo y no viceversa; considerando que los hechos sociales eran externos y coercitivos para el individuo. Partiendo de que el rol y las aptitudes vitales, de una sociedad sana, muestran una clara armonía; mientras el conflicto surgido por la inadecuación entre rol social y aptitudes originará un estado anómico y por tanto la conducta desviada.

Expresa Parsons (1951:227) que, el modo ideal de mantener el orden en la sociedad es centrado en la cooperación y por medio de la socialización. La concibe como una experiencia que dura toda la vida y que debe complementarse con una serie de experiencias socializadoras específicas. Para Parsons la socialización y el control social constituyen los principales mecanismos que permiten al sistema social mantener el equilibrio. Le interesan los modos en que se transmitían las normas y los valores de un sistema a los actores de ese sistema, y cómo llegan a convertirse en parte de las “consciencias” de los actores internalizadas en un efectivo proceso de socialización. La socialización constituye el mecanismo mediante el cual se transmiten las normas, los valores, que se encuentra en la subjetividad humana que a su vez permiten el equilibrio social. Este proceso tiene el don de ser eterno en la vida humana.

Según Parsons, con la socialización se logra mantener el control y la unidad en la sociedad. Sociedad que según su teoría se estructura en niveles de sistemas, que devienen de procesos de acción interdependiente y de la conducta del rol. Entendido este como la estructura que sirve de unión entre la personalidad y la disposición institucional, donde la primera determina el condicionamiento social, mientras que la

acción de un sujeto queda subordinada a la posible obtención de gratificaciones y evasión de sanciones.

Berger y Luckmann (1994:164:215) expusieron que en la socialización como proceso constante se pueden distinguir dos etapas fundamentales: socialización primaria y secundaria. La primera se produce básicamente en el interior de la familia y abarca esencialmente el período de la niñez. Es aquí donde el niño aprende a ser un miembro partícipe de la sociedad, asentando los roles y actitudes de los otros, es decir, los internaliza y los hace propios; la segunda se vuelve una necesidad luego de la socialización primaria, su alcance y su carácter se determina por la complejidad de la división del trabajo y la distribución social del conocimiento especializado que surge como resultado de esta división del trabajo. Es la adquisición del conocimiento específico de roles.

Definen la socialización como una inducción ampliada y coherente de un individuo en el mundo objetivo de la sociedad o en un sector de ella. Además entienden por socialización exitosa el establecimiento de un alto grado de simetría entre la realidad objetiva y subjetiva. Inversamente plantean que la socialización deficiente debe entenderse en razón de la simetría existente entre la realidad objetiva y subjetiva. La socialización totalmente deficiente es muy poco frecuente y se limita a los casos de individuos con los que fracasa la socialización mínima, debido a una patología orgánica extrema.

Es decir, la socialización eficiente va a ser aquella a través de la cual los individuos se van a mover de forma coherente con lo que está estipulado socialmente asumiendo el comportamiento que se espera de él. Mientras que la socialización deficiente la van a marcar aquellos individuos para los cuales las irregularidades sociales constituyen nuevas formas de pautar y legitimar las diferencias sociales por medio de conductas desviadas que pueden ser asumidas por un grupo generalmente minoritario,

rechazadas o aceptadas por un grupo mayor de individuos con un mayor grado de adaptación al medio social.

Con la distinción que realizan estos autores sobre la socialización es necesario analizar las diferentes perspectivas en las que dicha socialización se puede manifestar, teniendo en cuenta que todos los individuos no asumen el mismo criterio de lo que es deficiente y de lo que no lo es. Para ello es indispensable estudiar los diferentes contextos en los que el individuo interactúa, para poder establecer así, los criterios que determinen que es deficiente o no, sin dejar de tener en cuenta qué, cómo y por qué los individuos están asumiendo estas posturas condicionadas por el proceso de socialización. El cual conlleva a que a partir de los roles que ha diseñado la sociedad para los individuos que la componen se espere un determinado actuar de los mismos, aunque esto se puede ver afectado por la diferencias sociales que se legitiman cada vez más y se hacen más palpables en los momentos en los cuales el individuo está rediseñando los conceptos necesarios para vivir en el medio social en el que está inserto.

La socialización es un proceso bidireccional, por una parte está toda la influencia social que se ejerce sobre el individuo y por la otra está la recepción y reproducción activa por parte del hombre, reproducción que se expresa en su actividad social a través de valores, orientaciones y disposiciones propias. Es decir, el hombre es objeto y sujeto de las relaciones sociales, caracterizadas por los antagonismos sociales existentes que sobre la base de la estabilidad y el consenso hacen funcional el sistema social a pesar de convivir con anomalías que devienen en conductas sociales desviadas.

Epígrafe 2: La anomia y la desviación como antesala de la delincuencia.

“El lenguaje de las gemas es multiforme, cada una expresa varias verdades, según el tipo de lectura que se escoja, según el contexto en que aparezcan. ¿Y quién decide cuáles es el nivel de interpretación y cuál el contexto correcto? Lo sabes, muchacho, te lo han enseñado: la autoridad...”

La sociedad amén de los conflictos y contradicciones que la caracterizan, preserva ciertos niveles de estabilidad que le permiten funcionar coherentemente, sobre la base de un consenso realizado por los individuos en torno a valores e intereses comunes; teniendo un acuerdo entre lo lícito y lo ilícito donde el proceso de socialización tiene un papel primordial permitiéndole al individuo la aprehensión de normas ya establecidas. La violación de estas será el resultado de procesos de configuración de las llamadas conductas desviadas que sin dudas constituyen el antecedente directo en la constitución del fenómeno delincucional.

Para Durkheim la anomia es la carencia de normas sociales, surge cuando los individuos carecen de un concepto claro de lo que es una conducta apropiada y aceptable y de lo que no lo es. Expresa que los individuos se enfrentan a la anomia cuando la moral no les constriñe lo suficiente. Durkheim ve la moral estrechamente vinculada con la consciencia colectiva y la solidaridad mecánica.

(...) la solidaridad negativa no es posible más allá donde existe otra, de naturaleza positiva, de la cual es, a la vez, la resultante y la condición. (...) la solidaridad negativa (...) es la repercusión en la esfera de los derechos reales de sentimientos sociales que proceden de otra fuente. (Durkheim, 1967:94-96)

(...) si es interesante distinguir la normal de lo anormal, es sobre todo para ilustrar la práctica..., y para obrar con conocimiento de causa, no basta saber lo que debemos querer, sino por qué lo debemos querer. (Durkheim, 1972: 91)

A partir del concepto de anomia¹ Durkheim quiso explicar la existencia de la delincuencia en la sociedad en tanto esta se asume como el momento en el que la desviación deja de funcionar como un elemento positivo dentro de la sociedad en el

¹**Anomia:** es un estado de vacío de normas morales, motivado por la crisis de la sociedad de su tiempo (1^{ra} mitad del siglo XX) en la que se produjo una vertiginosa industrialización y un desarrollo económico que trajo consigo un profundo cambio en las estructuras sociales.

reforzamiento de la conciencia, la consolidación de la cooperación y el esclarecimiento de las normas.

La situación anómica es la expresión de la inadaptación del sujeto, tal como interpreta el autor esta ruptura en la que ya las formas en las que se concreta la conciencia colectiva no logran imponerse al individuo.

Para Merton la anomia no es propiamente una situación de crisis debido a factores coyunturales, sino una característica estructural, endémica e inherente a cierto modelo de sociedad. Sociedad que crea en el individuo una presión tal que cuando se le hace insostenible se manifiesta a través de conductas desviadas, indeseables y muchas veces delictivas. En el fondo de todo ello late la frustración de querer tener un determinado status y no poder acceder a él, querer poseer determinados bienes inalcanzables para el nivel de renta disponible. La manera más fácil de obtener esto es a través de conductas delictivas.

En su tesis plantea que la conducta desviada surge, cuando no hay una ordenación perfecta entre las metas definidas socialmente y los medios que la organización social pone a disposición de los ciudadanos. El artículo de 1949 "Teoría de la Estructura de clase" de Merton tiene la primicia de iniciar el debate sobre la influencia de las clases sociales en el comportamiento desviado. (Merton, 1978:223)

Plantea que el individuo desviado no es más que un sujeto incapaz de soportar la discrepancia entre los fines que pretende alcanzar y los medios de los que dispone. Haciendo una justificación desde lo individual sin criticar al sistema como generador de este comportamiento; a partir de la relación que se establece entre medios-fines, es decir, no le da importancia a los medios a través de los cuales el individuo llegara al fin propuesto. La conducta desviada no obedece a impulsos irrestrictos, sino a un conjunto de presiones sociales.

Los sociólogos representantes de la Escuela de Chicago establecen que la conducta desviada surge cuando se altera el equilibrio de los diferentes organismos que componen la comunidad, tal alteración es consecuencia de la competencia de los individuos que viven en un mismo hábitat; a pesar de que su posición teórica predominante fue la de destacar y relacionar la importancia desde el punto de vista etiológico del factor ambiental con la delincuencia. Se planteaba que las características físicas y sociales de determinados espacios urbanos de la moderna ciudad industrial generan la criminalidad y explican, además, la distribución geográfica del delito por aéreas o zonas (García-Pablos, 1988).

El aporte fundamental de esta teoría es, considerar, que el contexto social, producto de las grandes transformaciones (durante el período de la Revolución Industrial) por la migración masiva, la rápida industrialización, el urbanismo acelerado y descontrolado, la mezcla de razas, religiones y culturas distintas, produciendo disímiles cambios sociales, eran determinantes para la generación del fenómeno de la delincuencia debido a las dificultades de adaptación de los sujetos al nuevo medio. (Torrente, 2009)

Sutherland concluye a partir de su teoría de la Acción diferencial que la criminalidad está en función de la organización social, planteando que es una expresión de la misma. La sociedad desde esta teoría se forma por una diversidad de grupos que poseen normas y valores propios, los cuales se pueden manifestar como antagónicos y por tanto entrar en conflicto, surgiendo subculturas cuyas normas se contraponen al sistema. Además constituye esta teoría la primera construcción teórica que concibe al delito como un comportamiento normal de la sociedad y ésta es su causa fundamental. Argumenta que las causas que la teoría tradicional le atribuían al delito quedaban sin sentido ante el delito de Cuello Blanco. (Coy, 2003)

La delincuencia es un fenómeno condicionado históricamente, su esencia está dada porque su surgimiento y crecimiento ocurren en determinado momento de la vida

social, cuando aparece la propiedad privada, la división de la sociedad en clases y el Estado.

Epígrafe 2.1: La delincuencia como fenómeno versátil de la vida social.

“Cuando se haya secado el último río, talado el último árbol, y matado el último pez, solo entonces el hombre se dará cuenta de que no puede comerse el dinero”
Proverbio indio

El surgimiento y desarrollo de la delincuencia está determinado por el de la sociedad, concretamente, por sus modos de producción, con las leyes y regularidades que le son específicas a cada uno de ellos.

Caridad Navarrete (1998) expone que en el plano sociológico la delincuencia puede examinarse como proceso o fenómeno que integra una forma particular de la conducta social que transgrede el funcionamiento de un sistema social dado que representa para él dañosidad de mayor o menor nivel. Mientras que en el plano jurídico está integrada por relaciones sociales antagónicas a lo preceptuado por la Ley Penal evidenciando contradicciones sociales, diferencias y desproporciones en el desarrollo social definidos como procesos y comportamientos de carácter delictivo.

El fenómeno de la delincuencia difiere cualitativamente del delito; como fenómeno social, la delincuencia debe analizarse en el contexto de los vínculos y relaciones sociales, desde el registro de los cambios sociales. En dependencia de las esferas de la vida social que se relacionan con la delincuencia, se diferencian en los siguientes tipos: la delincuencia en la relaciones sociopolíticas, en el marco de la relaciones económicas (de propiedad, de trabajo, de distribución y otras); la delincuencia en la esfera de la vida cotidiana (relaciones sociales en la familia, en la vida cotidiana, en el ocio) y la delincuencia en la esfera de la dirección (la actividad del aparato estatal de la dirección y otras). (Navarrete, 2006)

Los índices cuantitativos de los delitos cometidos en un tiempo, zona o región determinada en un contexto social dado constituyen, la corteza externa de la

delincuencia pero, sus características esenciales no están dadas solamente por el número de delitos cometidos o la jerarquía que estos ocupen en las estadísticas.

La dinámica de la delincuencia la va a caracterizar el movimiento y la variabilidad del estado y la estructura de la misma. Estos índices están sujetos a las condiciones históricas-concretas de una sociedad específica: su variación depende del tipo de sistema social, de la política criminal y la legislación imperante, del aumento o disminución de la tasa poblacional y del desarrollo en general en la infraestructura preventiva.

El término delincuencia es un término legal y social. Según la ley, un delincuente es aquel que transgrede por acción u omisión el Código Penal, el cual abarca al conjunto de acciones que atentan contra la tranquilidad y el bienestar social. La delincuencia está íntimamente relacionada con el comportamiento, es un rasgo de la conducta desviada o antisocial.

La delincuencia es un objeto social en desarrollo, el cual se explica por su automovimiento en interacción con la estructura, funcionamiento e ideología de la sociedad en que está inmersa, incluyendo la retroacción de sus propias consecuencias, que propician su desarrollo ulterior. (Barral, S/A)

Fernando Barral (Barral, S/A) en la modelación sociológica de la delincuencia establece una clasificación atendiendo a elementos de carácter sociocriminológico que develan las esencias constitutivas de dicho fenómeno social. Determina que la *delincuencia ocupacional* es la actividad delictiva llevada a cabo por los trabajadores, empleados, funcionarios y jefes, públicos o privados, valiéndose de las posibilidades y oportunidades que se derivan de su ocupación, de distinto nivel cuya extensión socioclasista, cultural, política, no muestra (hasta donde está investigando, que no es mucho) diferencias sensibles del resto de la masa trabajadora o de funcionarios. Son los autores de los distintos tipos de delitos que se cometen en el desarrollo de su

actividad laboral, o sea en sus relaciones de producción. Esta es la conocida *delincuencia ocupacional*, que tiene como rasgo fundamental la característica de constituir estrechas redes que siguen la estructura del Departamento o entidad donde trabajan. Las diferencias solo aparecen como resultados de la actividad delictiva y acostumbrarse a vivir con un nivel de ingresos mayor. Todavía no he visto estudios que describan su vida familiar, desarrollo de los hijos. Su delictividad es parasitaria, no violenta. No constituyen un gran grupo social estructurado pero sí pequeños grupos. (Barral, S/A)

Mientras la *delincuencia marginal o común* es la más conocida y perseguida, caracterizada porque sus autores actúan al margen de la actividad laboral. Es un grupo social bien definido por la homogeneidad socioeconómica, cultural, psicológica, familiar, que además comete los delitos por lo general fuera de la actividad laboral, de las relaciones de producción. Los principales aspectos que determinan este tipo de delincuencia son: niveles socioeconómicos por debajo de la media, formados por trabajadores de baja calificación, con frecuente inestabilidad laboral o indisciplinas, así como por “lumpens” que no quieren trabajar. Presenta una fuerte psicología grupal, de características “subculturales”, normas y valores desviados, relaciones sociales preferentemente intragrupales (automarginamiento), inestabilidad y desajuste familiar. Bajo nivel escolar y despreocupación cultural, fuerte transmisión de los valores grupales a la nueva generación, hábitos antisociales: borracheras, escándalos, riñas, guaperías, comportamiento patoteril, como parte de la psicología grupal, cierta impermeabilidad a la acción de las instituciones, comienzo de la conducta antisocial y delictiva en la adolescencia o antes. Su delictividad es parasitaria, violenta y no violenta, y también violenta, no parasitaria; se corresponde bastante con el concepto de “lumpen”, como gran parte de los rasgos descriptos se corresponden con el concepto sociológico de “marginalismo”. (Barral, S/A)

Epígrafe 3: El género como construcción social: un análisis desde la Sociología.

Epígrafe 3.1: El enfoque de género: dos visiones opuestas y necesarias.

*“El hombre para el campo y la mujer para el hogar;
el hombre para la espada y la mujer para la aguja,
el hombre con la cabeza y la mujer con el corazón,
el hombre para el mando y la mujer para la obediencia: todo lo demás es confusión”
J. Tensión*

El mecanismo cultural de asignación de género opera en el “ritual de parto”: al nacer la criatura, con solo una mirada a sus genitales. La palabra, el lenguaje, es la marca que significa el sexo e inaugura el género. Cada persona reconoce a las demás a través de la mirada de sus cuerpos y de la escucha de sus voces, para constatar si es hombre o mujer. Certifica su percepción inicial en las acciones, los comportamientos, las actitudes, las maneras de actuar y de relacionarse de cada quien, y por el conjunto de lo que cada persona puede y debe hacer, decir, pensar, sentir, desear y también por lo que no.

El término género, es de uso común desde los años 70 y creado por el movimiento feminista, alude a la hegemonía masculina en las sociedades antiguas y modernas, a un orden social de poder, basado en un modo de dominación cuyo paradigma es el hombre: la supremacía de los hombres, (de lo masculino) sobre la inferiorización previa de las mujeres (y de lo femenino). El poder político, económico, religioso, científico, el control de armamentos siguen siendo asuntos de hombres. Los hombres aparecen como dueños y dirigentes del mundo, de sus familias, mujeres e hijos y a la vez como legítimos expropiadores a las mujeres de sus creaciones, las cuales terminan en la dependencia.

Género no es sinónimo de sexo. El sexo alude a las diferencias biológicas entre el hombre y la mujer, mientras que *género* se refiere al significado social construido alrededor de esa diferencia, basado fundamentalmente en la división, según el sexo, de los roles y el poder. Tampoco equivale este término a la mujer solamente. El

concepto de género no se aplica a la mujer en sí misma ni tampoco al hombre, sino a las relaciones de desigualdad entre mujeres y hombres (o entre los ámbitos masculinos y femeninos) en torno a la distribución de los recursos, las responsabilidades y el poder.

Clotilde Proveyer afirma que el género se refiere a una construcción social y cultural, que ha incidido en la formación de una identidad femenina subordinada y que tradicionalmente ha sido enfrentada al sexo como indicativo de procesos biológicos que significan el ser mujer frente al ser hombre, los cuales atendiendo a su carácter natural, no determinan diferencias de posición social. (Proveyer, 2005: 1-8)

Enrique Gomáriz (1992: 1) plantea que: “el género es el conjunto de prácticas, símbolos, representaciones, normas y valores sociales que las sociedades elaboran a partir de la diferencia sexual anátomo-fisiológica y que dan sentido a las relaciones entre personas sexuadas.”

(...) cada persona es enseñada a ser mujer u hombre de diversas maneras y por diferentes personas, instituciones y medios, y cada quien aprende o no según sus posibilidades, cada quien internaliza, hace suyo con grados diferentes el conjunto de mandatos de género. (Lagarde, 1996:72)

El género es un proceso de construcción social e histórica, a través del cual se configuran las realidades entre los hombres y las mujeres, en relación con todo un sistema social con sus contradicciones que le sirven de base, definiéndose patrones, símbolos, representaciones, valores y sus correspondientes prácticas, que encierran lo legitimado como masculino y femenino en una cultura determinada, e incluso en un tiempo, contexto y espacio específico, pues no es una construcción estática. (Rivero, 2009:18)

El género implica actividades y creaciones de los sujetos, el hacer en el mundo, la intelectualidad y la afectividad, el lenguaje, concepciones, valores, el imaginario, las

fantasías, los deseos, la identidad, autopercepción corporal y subjetiva, el sentido de sí mismo, los bienes materiales y simbólicos, los recursos vitales, el poder del sujeto, la capacidad para vivir, la posición social, jerarquía, estatus, relación con otros, oportunidades, el sentido de la vida y los límites propios.

En la Sociología clásica los temas relacionados con el género como construcción social han sido marginados, es decir, no se apreciaron como tal; dada la diferenciación que marca el mismo la trataron desde la familia y la subordinación de la mujer. Autores como Auguste Comte, Herbert Spencer, Emile Durkheim y Talcott Parsons ubicaron a la mujer dentro de la familia, a partir de los roles que se le asigna, a su vez están justificando la subordinación de la mujer como natural. Este discurso androcéntrico ha estado siempre presente en la Sociología, lo femenino y lo masculino han sido como caras de una moneda que actúan en ámbitos diferentes, con funciones contrapuestas y roles expresivos para hombres y mujeres.

Por ejemplo Comte relacionó a la mujer con la familia ya que se encarga de transmitir los sentimientos propios del sexo. Además pone a la familia como la causante de la división sexual del trabajo donde impera la subordinación antes mencionada. (Comte, 1853). Por otra parte tanto Durkheim como Parsons van a expresar que esta diferenciación de género es funcional al sistema, además Parsons expresa que condiciona el equilibrio de la sociedad. Durkheim ubicó a la mujer en el espacio privado en el cumplimiento de los roles domésticos (Durkheim, 1967). Esta es una visión reduccionista sobre los roles asignados a la mujer en el ámbito doméstico.

George Simmel también expresó su visión sobre la subordinación de la mujer, examinando la justificación biologicista que se le daba a la explotación femenina. Con el surgimiento del feminismo, va a reestructurar el concepto de mujer a partir de la disolución del hogar, comienza a ver a la mujer en su más amplio concepto, como ser social fuera de los límites del hogar.

(...) lo que la unía con todas las mujeres en un concepto amplio (el ser mujer...), era lo que la excluía de toda agrupación, (...), porque definitivamente la definición genérica de la mujer la confinaba en los límites de la casa, (...). Al despertarse la mujer de su sujeción absoluta, (...), el concepto genérico de mujer pierde su carácter puramente abstracto, y se convierte en el concepto directivo de un grupo, (...), puramente feminista (...) (Simmel, 1926:51-53)

En *El origen de la familia, la propiedad privada y el estado*, Engels analiza cada uno de los tipos de familia y además la relación entre hombres y mujeres para cada caso.

(...) el primer antagonismo de clase que apareció en la historia coincide con el antagonismo entre el hombre y la mujer en la monogamia; y la primera opresión de clase, con la del sexo femenino por el masculino, que se da en la familia como la primera institución social. (Engels, 1975: 74-75)

El papel secundario que le tocó jugar a la mujer en las relaciones sociales y su invisibilización como actor social, la diferencia entre hombres y mujeres en beneficio de los primeros, ha legitimado el discurso androcéntrico de la Sociología clásica, el que a su vez ha marginado al ámbito privado a la mujer, viéndola solo en sus funciones domésticas. Esta posición de la mujer cambió al insertarse en el espacio público, lo que trajo consigo que sus roles se rediseñaran a partir de la doble función social que comenzaría a jugar como ama de casa y como miembro activo de las relaciones sociales fuera del hogar. Este papel emprendedor de la mujer conllevó a que a partir de los años 70 del siglo pasado surgieran las teorías feministas y la de las masculinidades surgieron años después como exponentes de la diferenciación de género.

Epígrafe 3.2: Los feminismos y las masculinidades ni tan dicotómicos ni tan diferentes.

*...nosotros con el machismo, ustedes al feminismo
y al final la historia termina en par,*

pues en parejas vivimos y en pareja hay que terminar, terminar...
"Mujeres" Ricardo Arjona

Si se busca en la historia se encuentra que la sociedad ha sido marcada de forma constante por la división sexual del trabajo, en la que hombres y mujeres han desempeñado diferentes roles preestablecidos. El carácter social de la misma condujo a la distinción entre hombres y mujeres, no solo por las características biológicas sino además por la diferenciación de género. Los orígenes de la misma están muy vinculados a la especialización de funciones dentro del seno familiar. Estas designaciones de género determinaron que el espacio público fuera el espacio de socialización por excelencia de los hombres mientras que para las mujeres fuera el espacio privado. De este último no se ha podido desprender a pesar de, haberse emancipado y comenzado a trabajar dentro del espacio público sin abandonar en ningún momento sus responsabilidades domésticas.

El origen de las teorías feministas se consideran a partir de la primera ola feminista que, comienza con la obra de Poulain de la Barre y los movimientos de mujeres y feministas generados en los inicios de la Revolución Francesa; cuando las mujeres comenzaron a reunirse y debatir sobre la situación política y sobre la situación en la que se encontraban ellas, expresando su necesidad por el trabajo, la educación, la emancipación económica, el derecho al sufragio. A su vez mostraron al hombre como un género específico, definido de acuerdo a ciertos ideales culturales, caracterizados por ciertas disposiciones psicológicas y moldeado por ciertas instituciones sociales al servicio de sus intereses. (Amorós, 1995)

A lo largo de la historia, el feminismo, ha tomado diferentes matices que propugnan desde el categórico rechazo a lo masculino, la búsqueda de la igualdad entre los sexos, hasta una nueva significación de lo femenino y masculino, donde ambos conceptos no se encuentran opuestos en una dicotomía. Como posición política busca liberarse de la imposición patriarcal sobre lo femenino, así como de la posición sexista que implica definir a la mujer como lo contrario de lo masculino. Dentro de las

disímiles formas en las que se ha manifestado el feminismo está el feminismo liberal, el de la diferencia y el radical.

Los feminismos han conocido profundas transformaciones. Los éxitos cosechados han provocado una aparente merma en la capacidad de movilización de las mujeres en torno a las reivindicaciones feministas, aunque paradójicamente estas tengan más apoyo que nunca en la población femenina. Las últimas tendencias feministas se han caracterizado por criticar el uso monolítico de la categoría mujer y se ha centrado en las implicaciones prácticas y teóricas de la diversidad de situaciones de las mujeres. (Amorós, 1995)

Por su parte el término “hombre” no solo se emplea para denominar al macho de la especie, sino para invocar a la humanidad en su conjunto, pensamiento formado a lo largo de una cultura patriarcal que ignora lo femenino y tiene lo masculino como la medida de todas las cosas. La representación de la mujer como objeto sexual condiciona no solo los estereotipos de la feminidad, sino los de la masculinidad hegemónica. Feminista no es el enfrentamiento a los masculinos, sino una propuesta emancipadora para las mujeres y también para los hombres. (Hernández, 2010)

La masculinidad no es una categoría esencialista, ni estática, sino una construcción socio-histórica que se encuentra estrechamente vinculadas a otras categorías como la raza, la clase social o la opción sexual. Las características, conductas a seguir cánones que la definen, varían en cada contexto espacio-temporal, y son una meta a alcanzar por los varones, en particular aquellas que definen a un modelo de masculinidad hegemónica, que detecta el poder en las relaciones con las mujeres y con los hombres que no cumplen los requisitos de dicho modelo. (González Pagés, 2010: 13-14)

La masculinidad puede ser asumida de diferentes formas, además existen variadas clasificaciones sobre las masculinidades, las cuales por sí mismas generan exclusión, discriminación y marginación. A pesar de que el modelo hegemónico es el de mayor

relevancia social existen otras tantas formas masculinas de fracasar como de tener éxito. El discurso de las nuevas masculinidades ha provocado el desmontaje de la masculinidad hegemónica, ya que se han ido imponiendo según sus aspiraciones y propósitos logrando un espacio social como los gay, el pro-feminista, la conservadora y de los derechos del hombre, etc.

La masculinidad hegemónica puede ser definida como la configuración de la práctica genética que encarna la respuesta correctamente aceptada al problema de la legitimidad del patriarcado, la que garantiza la posición domesticante de los hombres y la subordinación de las mujeres. Esta encarna una estrategia corrientemente aceptada. (Delgado, S/A)

Tanto las teorías feministas como la de las masculinidades son el resultado de los cambios sociales que se produjeron a partir del siglo XIX, cuando el pensamiento femenino comenzó a surgir como imperativo social. Con la llegada de la mujer al espacio público el proceso de socialización se vio en la necesidad de ampliarse y desarrollarse en el espacio social entre los géneros de una forma más holística.

Epígrafe 3.3: Las diferencias de género están inmersas en el proceso de socialización.

*Ellos se conocieron en una marcha contra la guerra.
Él, líder en la lucha por la paz.
Ella, conferencista sobre temas contra la guerra.
Ellos se conocieron en una marcha por la paz.
Él, en su tiempo libre, lleva al hijo a que aprenda artes marciales, para defenderse.
Ella, a la misma hora, le compra al hijo una pistola, de juguete.
“Cuentecillos de Bolsillo” Mario R.; Martínez Delgado*

La socialización de género está muy ligada a la socialización primaria, porque aquí es donde se le enseña al niño que a partir del sexo con el que nació debe ser su comportamiento. Induce una identidad sexuada distintiva para hombres y mujeres, prescribiendo un rol sexual en el que están incluidos los gestos, el lenguaje, el tiempo libre, las actividades laborales, la expresión de los afectos, el desempeño sexual. Esta

socialización premia o castiga conductas, da una percepción sobre ambos sexos que origina y perpetúa las diferencias de género.

Esta clasificación divide a los seres humanos en masculinos y femeninos, a los que se les establecen valores adjudicados a unos y otros, roles específicos para cada uno. Estos roles desarrollan cosmovisiones diferentes los cuales quedan expresados en sus relaciones con los demás y consigo mismo, en sus manifestaciones. A través de los diferentes agentes de socialización se producen y reproducen relaciones de poder, jerárquicas o de iguales y de respeto a las diferencias, el lenguaje social, los mecanismos y modelos para la interiorización. La identidad de género es resultado de la socialización de género.

El proceso de socialización que se inicia desde el nacimiento y transcurre durante toda la vida del individuo no se da de manera homogénea ni uniforme, este prepara de manera distinta a hembras y varones, por tanto los valores y normas que se transmiten mediante este proceso marcan roles y espacios diferentes para unas y otros. Dentro de la institución familiar se socializa para la división sexual del trabajo y el reparto de los roles, es en el seno familiar donde se aprende el significado de lo femenino y lo masculino y los atributos identitarios para cada uno. En los primeros años de socialización se fomentan mundos separados para niños y niñas, creando visiones, expectativas y modelos, no solo diferentes sino opuestos para cada género:

Las diferencias sexuales en la sociedad occidental no constituyen solo diferencias biológicas, sino que, a través del proceso de socialización se moldean dos cosmovisiones, dos grandes formas de vivenciarse y percibir el mundo, que es lo que yo llamo “subcultura masculina” y “subculturas femeninas. (Proveyer, 2005: 74-75)

Durante la socialización se construye una identidad femenina o masculina que implica valores y roles dicotomizados y junto a ello una visión de la vida, de sí mismos, de las relaciones con los demás. La representación del orden genérico del mundo, los

estereotipos y sus normas son fundamentales en la configuración de la subjetividad individual así como de las identidades sociales asignadas a cada cual. Esta representación del mundo parte de los espacios que se han designado como propios de hombres o de mujeres, los cuales han permitido la legitimación de estos estereotipos en la subjetividad individual.

La irrupción de la mujer en el espacio público provocó un cambio en la representación del mundo para hombres y mujeres. Estas comenzaron a incursionar en el mundo social con una doble vida, la cual provocó que no estuvieran ajenas a insertarse también en espacios sociales ilícitos, rediseñando sus roles sociales específicos. Mientras que para el hombre es por excelencia en el espacio público, el lugar donde se desarrolla su actuar y por ende donde rediseña de forma constante sus roles a partir de los espacios sociales en lo que socializa, tanto lícitos como ilícitos.

Epígrafe 4: El proceso de socialización de género y su relación con el fenómeno de la delincuencia.

*La experiencia no es lo que le ocurre a un hombre.
Es lo que un hombre hace con lo que le ocurre.
Aldous Huxley*

Dentro de la teoría social autores como Durkheim y Sutherland mantuvieron que la diferencia entre delincuencia femenina y masculina no podrá explicarse sin recurrir a factores sociológicos, que señalan la diferencia de los roles entre ambos sexos. A partir de los años 60 estas teorías sufren la influencia en los cambios producidos en el rol de género y resaltan la importancia de la socialización de género en la realización de la conducta desviada. (Serrano y Vázquez, S/A)

La teoría de rol y la del control social se centraron en la socialización diferencial para hombres y mujeres, una a la hora de desempeñar su rol y explicar su conducta y la otra se centra en el control desigual que se ejerce sobre mujeres y hombres. Quedando claro que en el nivel social las exigencias para hombres y mujeres están

diferenciadas por los distintos roles que han de desempeñar. (Serrano y Vázquez, S/A)

La diferente socialización de género es lo que ha hecho que tradicionalmente las tasas de delincuencia femenina sean tan bajas con respecto a la general y a la masculina. En particular la explicación de la delincuencia femenina no está solo en la igualdad de oportunidades laborales, ni en la inserción de la mujer en el espacio público, la respuesta está a lo largo de la historia en la diferenciada socialización que se ha llevado a cabo para hombres y mujeres.

Los estudios sobre la delincuencia femenina han sido realizados de forma sesgada, las teorías han sido formuladas teniendo en cuenta el rol y el papel social que la mujer ha desempeñado en la sociedad y se le atribuye como propio de su sexo. La objetividad de los mismos se ha puesto en duda por estar influenciado por los prejuicios acerca de la forma de ser de la mujer.

Los cambios sociales producidos con la incorporación de la mujer al mundo laboral, su integración y participación en la vida pública, sin limitarse al ámbito privado han influido en la delincuencia femenina: aumentando el número de delitos cometidos por mujeres y con un cambio en el tipo de delito, han hecho que la delincuencia femenina haya empezado a considerarse un problema social.

La criminalidad femenina siempre ha sido objeto de olvido, tanto a nivel teórico como en la práctica de investigaciones científicas dentro del campo de las ciencias penales. Considerada como poco esencial e intrascendente, ya que son relativamente insignificantes las cifras de incidencia y aún no han constituido un claro problema social.

Cesare Lombroso fue uno de los primeros que generó investigaciones acerca de las mujeres con tendencias a la criminalidad. Expresando que la mujer aún en sus delitos y en la naturaleza de su participación, refleja su socialización, porque es cierto que las

conductas delictivas de la mujer están muy relacionadas con las características sociológicas y con el papel que desempeña la mujer dentro de nuestra sociedad y cultura.

Esto ha ocasionado que las investigaciones en el tema de la criminalidad estén enfocadas al género masculino, generalizando estos hallazgos en la criminalidad femenina. Ya que a través de la historia, el papel de la mujer en la sociedad se ha visto influenciado por factores de tipo biológicos, culturales y sociales que han hecho que su participación en delitos sea diferente a la del hombre.

La delincuencia no es un fenómeno espontáneo, siempre han existido factores que la causan o la desencadenan. La exacerbación delictiva puede considerarse como la expresión de un serio y complicado malestar social con repercusiones en la ley penal. En todos los países del mundo y en todas las épocas históricas ha existido dicho fenómeno. La delincuencia es una conducta exclusivamente humana.

Lo ocurrido con el fenómeno de la delincuencia en Cuba tiene que ver con la herencia no sólo económica y social, sino también cultural, recibida durante el decursar de su historia. El estudio de la delincuencia en Cuba se ha caracterizado fundamentalmente por hacer un análisis del comportamiento del estado del delito, es decir, hasta qué punto puede darse un aumento o una disminución o quizás un estancamiento de determinadas infracciones en diferentes momentos de la vida social y económica del país.

Las disciplinas científicas, como el Derecho y la Criminología, que se han dedicado a estudiar este fenómeno principalmente lo han realizado entendiendo a la delincuencia como una suma de delitos. A pesar de que se han encargado de establecer y profundizar en las causas que la originan y en las disímiles formas en las que se ha manifestado en el decursar del tiempo, les ha quedado un vacío en el análisis sociológico del mencionado fenómeno.

Además de ser un fenómeno multicausal, no debe quedar reducido en los individuos privados de libertad. Este es mucho más amplio, y vale la pena cuestionarse por ejemplo cómo interactúan hombres y mujeres dentro del fenómeno, puesto que son ellos quienes lo conforman. En torno a esto último ha existido un vacío teórico, el análisis del tema de género dentro del fenómeno de la delincuencia no ha sido de interés para estas disciplinas estudiarlo en el espacio social, la mayoría de las ocasiones lo hacen dentro de un régimen penitenciario. Reduciendo los mismos a la vida cotidiana dentro de los centros penitenciarios, a la reinserción social o a explicar a partir de la vida en estos centros rasgos psicológicos que repercuten en la vida social por medio de la socialización.

Dentro del fenómeno de la delincuencia el género no es un determinante, pero sin dudas constituye una variable a tener en cuenta en tanto permite un análisis integral del fenómeno desde su propia dinámica interna. La delincuencia está latente dentro de la vida social, donde cobra disímiles formas y encausa de forma diferenciada a quienes lo integran, dando muestra de que este flagelo está mediado por diversas causas sociales, las cuales tienen su origen en las contradicciones existentes en el medio social.

Capítulo# 2: Fundamentación Metodológica de la Investigación.

Epígrafe 2.1: Caracterización del Escenario.

En nuestro país el fenómeno de la delincuencia antes de los años 80 no estaba generalizado y las mayores incidencias delictivas, según reflejan algunos estudios y se visibilizaba en las estadísticas, se encontraban en lo que hoy llamamos delincuencia marginal. Situación que cambió con la llegada del período especial, provocando un aumento del fenómeno considerablemente, y a su vez cobrando mayor auge los delitos ocupacionales a partir de los años 90 del pasado siglo, teniendo la característica de que los mayores representantes del fenómeno siempre han sido hombres. Lo que legitima lo establecido por la perspectiva de género de acuerdo a la socialización y a la construcción social de roles para cada caso en los que se incorpora además las expectativas sociales respecto al comportamiento de hombres y mujeres. En torno a estos roles, mujeres y hombres desarrollan cosmovisiones diferentes lo cual se expresa en su relación con los demás y consigo mismo, en sus manifestaciones y vivencias.

La provincia de Villa Clara con relación al resto del país es una de las que más incrementa el delito actualmente. Los delincuentes mayormente se encuentran entre los 19 y 25 años y en su mayoría hombres. En estos momentos la balanza no se inclina ni hacia la delincuencia ocupacional ni marginal, aunque el mayor enfrentamiento se está realizando hacia los delitos comunes.

En la ciudad de Santa Clara el fenómeno no se ha comportado de forma diferente con relación a la provincia en general, se reporta en este la mayor incidencia debido a su población flotante, característica que ha perdurado siempre en la ciudad. La incidencia de los hombres en el fenómeno está por encima del 25% con relación a las

mujeres, ya que estas en su mayoría lo que hacen es encubrir los delitos cometidos por hombres.

Dadas las características que presenta el escenario se propone el siguiente diseño metodológico de investigación.

Epígrafe 2.2: Diseño Metodológico de la Investigación

Problema Científico:

¿Qué relación existe entre el fenómeno de la delincuencia y la socialización de género en Santa Clara?

Objetivos General:

Valorar la relación que existe entre el fenómeno de la delincuencia y la socialización de género en Santa Clara.

Objetivos Específicos:

- ❖ Analizar teórica y conceptualmente, desde la sociología las categorías de socialización de género y delincuencia.
- ❖ Identificar las pautas de socialización de género dentro del fenómeno de la delincuencia en Santa Clara.
- ❖ Caracterizar la relación que existe entre la socialización de género y el fenómeno de la delincuencia en Santa Clara.
- ❖ Explicar la relación que existe entre la socialización de género y el fenómeno de la delincuencia en Santa Clara.

Hipótesis:

La relación que existe entre el fenómeno de la delincuencia y la socialización de género está mediada por la dicotomía entre los roles asignados a hombres y mujeres para el espacio público y privado.

Conceptualización

Socialización de Género: Proceso mediante el cual los individuos asumen de acuerdo a su sexo las normas, valores, costumbres, conocimientos, estilos de vida, comportamientos y formas de pensamientos que asumen los individuos a la hora de relacionarse con los demás. Determina los roles, el lenguaje, los gestos, las actividades laborales, la expresión de los sentimientos. Además acentúa las diferencias de género.

Roles de Género: Expresiones públicas de la identidad asumida durante el desempeño de diversos papeles en la vida sexual (padre, madre, amigo o amiga) en donde el individuo interpreta, construye y expresa en su conducta cotidiana los modelos genéricos que para él su sexo establece en la sociedad que vive.

Estereotipos de Género: Desarrollo de actitudes, valores, preferencias vinculados con la feminidad y la masculinidad. Se trata de imágenes mentales que no son coincidentes con la realidad. Se refieren a creencias, expectativas, atribuciones causales que se piensan y comparten determinados grupos sociales.

Delincuencia: Fenómeno que integra una forma particular de la conducta social que, transgrede el funcionamiento del sistema social que representa en mayor o menor nivel daños para el mismo. Además desarrolla contradicciones sociales, diferencias y relaciones sociales antagónicas.

Operacionalización

Socialización de género

- Identidad de género.

- Sentido de pertenencia hacia un género u otro.
- Criterios de identidad masculina y femenina.
- Criterios que se tienen sobre el género contrario.
- Rol sexual.
 - Gestos estereotipados.
 - Lenguaje.
- Significado de lo femenino y lo masculino.
- Roles de género.
 - Actividades que realizan hombres y mujeres de acuerdo a su sexo.
 - Actividades que realizan hombres y mujeres que corresponden al sexo opuesto.
 - Modos de socializar hombres y mujeres en el espacio público y en el privado.
 - Expresión de la conducta masculina o femenina.

Delincuencia

- En lo jurídico
 - Transgresión del Código Penal
 - Violación de lo establecido como lícito en la sociedad.
 - Legitimación de rasgos desviados en la sociedad.
 - Contradicciones sociales.
 - Diferencias sociales.
 - Status social desigual.
- En lo social
 - Comportamiento de carácter antisocial.
 - Actividad delictiva desarrollada a partir de las oportunidades y posibilidades que se derivan de una ocupación.
 - Aspiraciones a un mayor nivel de vida.
 - Inestabilidad laboral.

- Indisciplinas.
- Normas y valores desviados.
- Inestabilidad y desajuste familiar.
- Hábitos antisociales.
- Al margen de la actividad laboral.
- El contexto social.
- Condiciones económicas.
 - Por encima de la media social.
 - En la media social.
 - Por debajo de la media social.
- Relaciones sociales.
 - Buenas.
 - ❖ Cuando se cumplen todos los parámetros que exige la sociedad
 - Normales.
 - ❖ Cuando no se sobrepasan los límites.
 - ❖ En la media social.
 - Malas.
 - ❖ Las que la sociedad no acepta.
 - ❖ La antisocialidad.
 - ❖ La conducta desviada.
 - Condicionadas por el contexto.
 - Favorecida por los agentes socializadores.
- Status social.
 - Estudiantes.
 - Sin vínculo educacional.
 - Trabajador.
 - Trabajador por cuenta propia.
 - Desvinculado socialmente.

- Ama de casa.
- Desocupado.
- Jubilados.

Epígrafe 2.3: Metodología y Técnicas

La elección de una postura metodológica trae consigo el problema de cómo captar la realidad del fenómeno estudiado y a su vez la comprensión e interpretación de los datos obtenidos en el proceso de investigación.

Para lograr una mayor veracidad en los resultados del presente trabajo de diploma se asume la perspectiva cualitativa de investigación en diálogo con el paradigma cuantitativo, lo que favorece un enfoque dialéctico en la interpretación de la realidad. Teniendo en cuenta que la socialización es un fenómeno que no se puede medir porque se da a partir de las relaciones sociales en un proceso de interacción social constante, se hace necesario la utilización de un enfoque cualitativo de la metodología, ya que este permite un diseño flexible que puede ser modificado en la medida en la que avanza la investigación.

Estudia la realidad en su contexto natural, interpretando los fenómenos de acuerdo con los significados que tienen para las personas implicadas, siendo estos los escenarios en los cuales se desenvuelven. Desde el inicio de la investigación el investigador interpreta todos los sucesos y acontecimientos a los que se enfrenta de forma holística. (Ibarra, 2001)

Los modelos teóricos, a pesar de demostrar cierto criterio de defensa en cada perspectiva, no se puede ignorar que cada cual presenta limitaciones y ventajas en el proceso investigativo. Si bien el enfoque cuantitativo, se muestra reduccionista en el sentido en que intenta explicar la investigación principalmente con variables contables, puramente observables y contrastables para demostrar la veracidad de los hechos; entonces puede el enfoque cualitativo caer en el punto de saturación teórica,

por lo que en su búsqueda hacia la comprensión de la subjetividad o irracionalidad, las observaciones adicionales no conducen a nuevos juicios de valor y los datos pueden ser repetidos y carentes de seriedad.

Las técnicas a emplear en la investigación corresponden a ambos paradigmas, a partir del resultado de las mismas, para su análisis se hace conveniente realizar una triangulación metodológica, la cual no es más que el uso de múltiples métodos en el estudio de un mismo objeto. Lo que posibilita que las limitaciones de unos constituyan la fortaleza de los otros. (Vacilachis, 1992). En la medida en que se combinen los métodos será aportativa, puesto que se identificarán patrones similares y se verificarán los hallazgos.

Explicación de las Técnicas

La observación no participante: Para la investigación es de gran importancia, ya que dio la posibilidad de complementar toda la información obtenida con la aplicación de otras técnicas, en tanto permite apreciar al momento de interactuar con los sujetos de la muestra todo un universo simbólico que se concreta en frases, gestos, expresiones y que sin dudas son una fuente importante de información.

La entrevista estructurada: Por medio de la misma se conoció la influencia que puede ejercer el medio social en general y el familiar en particular, en el comportamiento de un individuo transgresor de las leyes. Además de apreciar la percepción que tienen hombres y mujeres de sí mismos como comisores de delitos.

El análisis de documentos oficiales: La instrumentación de esta técnica posibilitó conocer la situación de nuestro objeto de estudio en un momento determinado, así como sus tendencias en el período, por esto se requiere ser cauteloso con la información que se maneja y en la medida de lo posible contrastarla con la información obtenida por otros documentos o fuentes de investigación. La revisión de estos documentos dará la posibilidad de conocer el medio familiar, las costumbres, los

modos de vida, las formas de conducta de los sujetos investigados procesados por la comisión de un determinado delito.

La encuesta: Dio la posibilidad de identificar y caracterizar el comportamiento que tienen hombres y mujeres identificados como “delincuentes”, desde una perspectiva de género y una valoración general previa de la relación que se da entre ambas variables.

La historia de vida: Permitió contrastar la información obtenida de las demás técnicas, la misma dará la posibilidad de construir la relación que se establece entre pensamiento y acción por medio de la socialización. Además ayudará a detectar causas, orígenes y principios del comportamiento asumido por los individuos estudiados.

Epígrafe 2.4: Selección de la Muestra

Para Sutherland tanto el comportamiento delictivo como el no delictivo se adquieren por un proceso normal, siendo el primero la expresión de las mismas necesidades y valores que empelen a un comportamiento no delictivo. La asunción de este comportamiento delictivo no incluye al acto desviado únicamente, sino también que el individuo accede al conocimiento de las técnicas, a la específica canalización de los impulsos, reacciones y actitudes; esta se realiza por construcciones lingüísticas, por verbalizaciones.

Para Sutherland (1949) estudiar a los delincuentes dentro de las cárceles lleva implícito dos limitantes fundamentales:

^{1º} Que la cárcel no es hábitat natural del delincuente, a pesar de que son más importantes las interpretaciones que el delincuente elabora de su propia vida y de sus actos.

2^{do} Los delincuentes que están en las cárceles difieren de los que no lo están por el modo de pensar, por su status económico, su estabilidad emocional, raza, lugar de nacimiento entre otros.

A pesar de reconocer la validez que presentan estas dos limitantes, y de que no existe mejor escenario para estudiar los fenómenos sociales que no sea el contexto social en el cual tienen su origen determinado por aspectos muy coyunturales del momento histórico en el cual se desarrollan; se decidió seleccionar a los internos como muestra para la investigación por varias razones: en primer lugar por criterios de factibilidad resultó mucho más accesible trabajar con estos sujetos que ostentaban al momento de realizar la investigación, tanto desde las visiones jurídico penales como desde el imaginario social la categoría de delincuentes, aún cuando los niveles de reacción social no sean idénticos en todos los casos.

Además teniendo en cuenta lo sensible del tema, la selección de la muestra facilitó el acceso a la información por medio de estas personas además de que se enriqueció el estudio por tratarse de sujetos directamente involucrados con la problemática.

Del total de la población penal existente en la Provincia de Villa Clara, se seleccionaron los internos del Municipio Santa Clara los cuales representan el 38.8% del total. Dentro de esta cifra la muestra escogida representa el 64,4%, la cual está integrada por 30 internos de la Prisión Guamajal Mujeres y 50 de la Prisión de Jóvenes que han incurrido en delitos ocupacionales y marginales u en ambos delitos, mayormente reincidentes.

Además de una representación de 25 Instructores Penales (oficiales del MININT encargados de realizar todo el proceso investigativo antes de ser sancionado el individuo comisor de un delito).

La selección de la muestra se realizó bajo el criterio de la intencionalidad, fruto de la necesidad del investigador de ajustar la misma a los aspectos a investigar.

Epígrafe #2.5: Análisis de los Resultados

Caracterización del Fenómeno de la Delincuencia en Santa Clara.

El pasado año 2011, en Santa Clara fueron sancionados un total de 2840 ciudadanos, de los cuales 2640 son hombres y el resto mujeres. El mayor número de ellos es de piel blanca, siguiéndolos los de piel mulata y negra respectivamente. Los individuos de mayor incidencia de ambos sexos están en el rango de edad comprendido entre los 21-23 años, existe una tendencia al aumento en los menores de 16 años mayormente en los hombres, el resto de los rangos de edades se mantiene con un crecimiento estable. En cuanto al nivel de escolaridad la tendencia más alta está en el nivel medio, con un 53.7% y el 42% para hombres y mujeres respectivamente, mientras que los porcentos más bajos los representan los universitarios (3.7% y 7.5%) y en el caso de las mujeres los obreros calificados con un 1.5% no siendo igual para los hombres (4.9%). En la media están los que tienen nivel medio superior y los técnicos medios.²

Constituye una generalidad que estos sancionados en su mayoría sean solteros y sin que le obren antecedentes penales. El índice de este último ítem está en los primarios, es decir, los multireincidentes quedan en la media. Del total de estos ciudadanos sancionados 1719 hombres y 136 mujeres fueron considerados autores de los hechos. La totalidad de los mismos están integrados a las organizaciones masa, ahora en el caso de los hombres 22 pertenecen al PCC y 4 a la UJC; de las mujeres 2 al PCC y una a la UJC.

En el caso de los hombres la mayoría de las incidencias están registradas en la vía pública (1379), las viviendas (779) y en otros lugares (149). Otras cifras importantes están recogidas en los objetivos económicos (48), en almacenes (24) y en el comercio (72). En cuanto a la ubicación laboral los desocupados y los obreros alcanzan los

² **Nota:** los datos fueron tomados de una base de datos "SAJO" que tiene el MININT (Nacional, Provincial y Municipal) en la que se recoge todos los datos referidos a los delitos y sus denuncias.

niveles más altos, los siguen los trabajadores por cuenta propia (193), estudiantes (74), profesionales (58), trabajadores de los servicios (28), técnicos (27) y dirigentes (24).

La mayor incidencia de las mujeres está en la vivienda (81), la vía pública (72) y otros lugares (14); el comercio (10), objetivos económicos (7), y en el resto de los lugares las incidencias son mínimas. Las amas de casa (73) y las desocupadas (51) alcanzan los primeros niveles ocupacionales en el fenómeno delictivo femenino en Santa Clara, siguiéndole las obreras, los profesionales y dirigentes en el mismo lugar, los estudiantes (7) y los últimos niveles son para los trabajadores de los servicios y administrativos (2).

El organismo más afectado fue el sector particular, dentro de los de mayor incidencia están: Comercio Interior (66), ANAP (65), Agricultura (46), Transporte (39), Industria Alimenticia (26), Poder Popular (21), en el Turismo y la Industria Sidero-Mecánica y Electrónica (18), y en la Industria Ligera (15), en cuanto a los hombres, porque las mujeres donde sobresalen es en el sector particular (168) ya que en el resto de los organismos tienen poco o ninguna incidencia.

El mayor número de incidencia en cuanto al delito se encuentra en las lesiones menos graves y el hurto de manera general, ya que se registraron 353 y 274 hechos de este tipo respectivamente. Siguiéndole la receptación y el robo con fuerza, la apropiación indebida, la amenaza y los daños a la propiedad. En los accidentes del tránsito se reportaron 91 incidencias y en daños por estos mismos accidentes 54, al igual que el robo con violencia en personas.

La tenencia de armas blancas y el tráfico de moneda nacional y divisa también reportaron cifras significativas. El acaparamiento, la actividad económica ilícita, la conducta antisocial y la estafa están entre las 45 y 50 incidencias. Otros delitos en los cuales los hombres tuvieron una mayor participación en cuanto a las mujeres son: en

los hurtos de bicicletas, en el hurto de ganado equino, en las lesiones graves, la malversación, la violación de domicilio, la desobediencia, el sacrificio ilegal de ganado equino y vacuno; el incumplimiento del deber de preservar los bienes económicos, entre otros en los cuales la incidencia es en descenso a los antes mencionados.

Las mujeres coinciden con los hombres en tener la mayor incidencia en las lesiones menos graves con 32 hechos, a pesar de que estas no incurren en la mayoría de los delitos cometidos por hombres. Descendiendo en la escala de incidencia delictiva, otros delitos con cifras significativas son: la apropiación indebida, la amenaza, los daños a la propiedad, la estafa, la malversación, la receptación y el ejercicio de la prostitución.

Todos estos delitos antes mencionados se desencadenan a partir de una serie de causas dentro de las que se encuentran las siguientes: las pocas medidas disciplinarias al personal infrigente, las pugnas-rencillas-las acciones vengativas, la inferioridad de los precios en el mercado negro y la poca propaganda jurídica como factor infrigente. Los problemas violentos, la falta de seguridad en las viviendas, los locales sin medidas de seguridad, la oferta de bienes a altos precios en el mercado paralelo. A estas les suma la negligencia y falta de exigencia a los funcionarios de los recursos asignados, la poca divulgación de plazas ofertadas por entidades estatales, la falta de control padre-hijo, las deficiencias en el alumbrado público, los escasos mecanismos de compulsión social y la alteración y falsificación de facturas. Las causas antes mencionadas solo son algunas de las que más se registran, aunque existe otro por ciento importante que no han sido mencionadas aquí y esto no le quita su total validez.

Resultados

El género es una categoría transversal que impregna todas las relaciones sociales y que tiene una gran influencia tanto en el desarrollo individual como en el de las

relaciones sociales interpersonales que cada una de ellas establece dentro de los distintos contextos en los que tiene lugar su proceso de socialización. Dicho proceso tiene una serie de implicaciones que desencadenan en comportamientos y expectativas que van a acabar determinándolo en buena medida. Dada la importancia del mismo, es lógico plantearse la siguiente interrogante: ¿cómo y dónde aprenden los niños y las niñas lo que es propio para cada uno de los roles de género dentro de la cultura y la sociedad en la que viven? Es decir, ¿Cómo y dónde se aprende a ser hombre o mujer?

En las mujeres sancionadas, por ejemplo, el concepto que prima es que deben ser dulces, bellas, femeninas, seguras, frágiles, espontáneas, atrevidas. Además de ser independientes, deben mantener alta la autoestima, tener valor propio y ante todo procrear, es decir, disfrutar del hecho de ser madre.

Las mujeres que inciden en la vertiente marginal del fenómeno delincriminal refieren haber recibido buena educación por parte de sus padres, aunque la minoría de ellas presentan conductas desajustadas en su lugar de residencia y abandonaron los estudios, además de ingerir bebidas alcohólicas con frecuencia. Aseveran haber asumido una vida normal, con la rutina de la casa, dejando libre los fines de semana para su disfrute.

Las mujeres que dan curso a la vertiente ocupacional del fenómeno coinciden con las anteriores en haber recibido una buena educación por parte de sus padres. Argumentando que la escuela junto a estos les brindó conocimientos, experiencias, patrones y modelos de conductas a seguir, las que la sociedad esperaba de ellos. Se caracterizan por ser mujeres con buenas relaciones familiares, con un modo de vida en la media social o por encima de ella. Intachables en su lugar de residencia y sus vidas reducidas a su trabajo, los hijos, los esposos y la familia. Mujeres para las cuales su trabajo lo era todo, orgullosas de sus profesiones, de sus resultados de trabajo, de las relaciones que mantenían con sus compañeros de trabajo y con una

visión de prosperidad en el futuro. Estos son los modos de actuar que se lleva a cabo en la delincuencia de “Cuello Blanco” como la denomina Sutherland y a los que hace alusión Barral en la modelación de la delincuencia. Donde los individuos que la conforman llevan una doble moralidad social, creando una imagen ficticia para hacer ver que cumplió con todos los aspectos que la sociedad le indicó. Es una forma de ironizar el control social formal mostrando sus debilidades a partir de las contradicciones existentes y por medio de conductas desviadas encubiertas en una fachada que contempla un status social reconocido.

Después de haber sido sancionadas estas mujeres sienten temor al enfrentarse a las personas, debido a que es otro el roce social, las trabas y los tabúes para con ellas se agudizan porque el discurso y las acciones quedan de lados opuestos. Refieren que estar privadas de libertad las induce a un cambio de carácter, a la hora del trato con otras personas, “estos centros nos convierten en personas más ásperas”.

Casi ninguna de las mujeres sancionadas reconoce el hecho de haber cometido un delito, y en mayor proporción las sancionadas por delitos económicos. Los resultados más significativos de su actuar están contemplados en el rechazo del medio social y la subvaloración como mujer, que incluye olvidar sus capacidades, valentía y decisión para actuar, por el incumplimiento de los roles femeninos y los prejuicios y tabúes sociales que existen acerca de las mujeres que son privadas de libertad. Estos resultados son reacciones sociales que se producen a partir de los comportamientos que debe asumir una mujer a partir de los roles que le fueron diseñados y preestablecidos. Además, a pesar de todos los logros que ha ido logrando la mujer desde su llegada al ámbito público, el pensamiento machista es el que sigue dominando la vida social y por consiguiente no se le admite a la mujer un comportamiento como este.

Las mujeres son del criterio que todos los individuos se encuentran a expensas de equivocarse; y que cuando se delinque realmente, las causas deben ser estudiadas y

las leyes deben ser aplicadas de forma imparcial. Son del criterio además que algunos hombres delinquen porque les gusta ese medio y por problemas de la vida misma, porque se dejan arrastrar por los vicios, el embullo, los compañeros con quienes comparten, la adicción de las drogas, la falta de comunicación con la familia y el medio que les rodea. Además por estar desvinculados laboralmente y por querer obtener dinero de forma suave, sin necesidad de esfuerzo. Las palabras “hombre delincuente” o “hombre exrecluso” pesan mucho en la sociedad actual debido a los criterios estigmatizantes que marca a los individuos que sobrepasan las leyes penales y sociales legalmente establecidas.

Estos criterios mencionados con anterioridad tienen su argumento en el medio social, es decir, en los disímiles espacios en los cuales se desenvuelven en su vida cotidiana. Espacios dentro de los cuales quedan pautadas, normas de comportamiento tanto sociales como los comportamientos determinados para hombres y mujeres. Para los diferentes espacios en los que estos interactúan existen variadas concepciones de la vida, de lo social, de lo aceptado o no, costumbres, valores, normas, representaciones que divagan entre gestos y lenguaje marcando importantes pautas dentro del proceso de socialización tanto para el espacio público como para el privado.

El comportamiento delincuencial es muestra de ello, puesto que la procedencia social, el nivel de instrucción, la edad, la situación económica influenciada por el modo de vida que condiciona formas de pensamiento a partir del conocimiento de la vida social, que determinan dentro del proceso de socialización aspectos importantes que muestran la forma en la que se va dando la desviación de los individuos de acuerdo al contexto en que están enmarcados.

La mayoría de las mujeres consideran que no son valorados de igual forma hombres y mujeres que son sancionados porque, las mujeres piensan más las cosas por ser más sensibles, puesto que los hombres no piensan de igual forma en la familia y la casa.

Porque media el delito y las causas, porque el deber principal de la mujer es estar con la familia y porque siempre una mujer se va a limitar más a encontrarse en una situación como esta, debido a que sienten mayor vergüenza.

Las que consideran que sí son valorados de igual forma argumentan que el tribunal no tiene en cuenta que son madres, ya que la ley es una sola y no hay desigualdad en esto. “Cometer un delito, no te define como hombre o como mujer, incurres en él y debes cumplir por el mismo”, aunque la mujer no se valore igual.

Los hombres difieren de este criterio en cuanto a si son valorados de igual forma o no hombres y mujeres que son sancionados, ya que la mayoría considera que sí son valorados de igual forma por los prejuicios sociales, porque el sexo no importa y es la única diferencia, porque las leyes del código penal son imparciales, “porque nos quitan el privilegio de trabajar, porque hacen leña del árbol caído”. Además son del criterio que antes que nada son valorados como antisociales, escorias de la sociedad: “Para la sociedad todo el que comete un delito es delincuente, pero no todo el que va a prisión es delincuente.

Desde el punto de vista jurídico todo el individuo que es sancionado se considera un delincuente, este criterio se refuerza en la esfera social a partir de los estigmas que se han legitimado en cuanto a los individuos sancionados. Dada la variada gama de delitos que existen y las disímiles causas que lo provocan puede que un individuo no se considere un delincuente después de haber ido a prisión. Este es un punto de vista muy cuestionable ya que depende mucho de la subjetividad individual, es decir, si el individuo se considera un delincuente o no, lo interesante es conocer los que argumentos defiende a la hora de hacer valer su posicionamiento. Además es importante aquí determinar las causas y en qué contexto actuaba para que sea validado un criterio como este.

Los que coinciden en que existen diferencias afirman que a las mujeres las sobrellevan más que a los hombres, porque no son miradas igual y difieren en la forma de pensar, las formas de cometer el delito de las mujeres es diferente y son más criticadas y rechazadas por la sociedad ya que son casos extremos. “Hoy la sociedad tiene prejuicios en cuanto a esto, no se cree todavía en la independencia de la mujer”. Esta forma de pensamiento se le adjudica a la visión social que se da a partir de la distribución de los roles, donde prima un pensamiento machista al seguir valorando a la mujer como débil e incapaz de desarrollarse dentro del mundo social, además la sociedad tiene bien legitimado tabúes y prejuicios entorno al papel social que debe cumplir la mujer, no es aceptable que una mujer asuma un comportamiento desviado, es por ello que se establece un control social diferenciado entre hombres y mujeres a partir de lo que puede o no ser lícito o ilícito no solo desde la visión del género sino también desde la visión global de la sociedad.

Del otro lado, es decir, los hombres consideran que ellos deben ser personas de carácter, dominantes, inteligentes, de la calle y mujeriegos. Deben ser hombres a todo, a pesar de mostrar y demostrar amor y lealtad. El respeto y la masculinidad también son características que tienen que manifestar. Consideran que “ser hombre es una carrera larga, ya que son la base fundamental de la pareja, porque deben llevar las riendas de la casa y la familia, además deben ser dignos de la persona que tienen a su lado”.

Independientemente de ello consideran que, “la mujer es una flor que hay que regar para mantener, considerando que es lo mejor que ha existido en la faz de la tierra y lo mejor que tiene la existencia humana. La mujer es todo, porque si no es así no es mujer, son el fruto de todo lo bueno, porque si no están todo es diferente. No se concibe la vida de un hombre sin tener a su lado a una mujer, ya que es su sostén”. Esto no es más que una visión reduccionista acerca de la mujer, donde resalta un pensamiento machista, donde además a la mujer no se le adjudica un

comportamiento desviado, ya que ella fue diseñada para el espacio privado donde ella brilla por sus cualidades sin poder demostrar inteligencia y tenacidad ante la vida social. Al llevar a cabo de forma diferenciada un proceso socializador entre ambos género provoca que se legitimen este tipo de argumentos en los espacios de interacción social, es decir, en el espacio público y privado.

A pesar de que la mayoría de los hombres sancionados por delitos marginales provienen de familias disfuncionales, refieren haber recibido una buena educación por parte de sus padres. Un porcentaje considerable de estos hombres estuvo en centros de reeducación de menores y no por ello dejan de reconocer el legado que dejó en ellos el hecho de ir a la escuela. La mayoría asumía una conducta normal en su lugar de residencia, con preferencias por la ingestión de bebidas alcohólicas y además acostumbrados a reunirse con personas de igual o similar comportamiento al de ellos. Aquí es donde de manera clara y legible se visualizan los aspectos que señala Barral en cuanto a las características que identifican a la vertiente marginal del fenómeno delincuencial. La mayoría de estos individuos proyecta una imagen que los hace identificables en el medio social, donde el lenguaje, las expresiones corporales, los estilos de comportamiento le dan un toque muy particular en cuanto a su reconocimiento. Sin embargo los hombres que le dan vida a la vertiente ocupacional del fenómeno refirieron un comportamiento muy similar al de las mujeres que han incurrido en este tipo de delitos.

Estos hombres afirman que el hecho de haber incurrido en la delincuencia marginal les ha traído como consecuencia un reconocimiento y rechazo social, consideran haber sido rechazados y a la vez aceptados familiarmente, a pesar de ser sumamente contradictorio. Este antagonismo tiene su argumento en el comportamiento que asumen los miembros de la familia del interno, puesto que en un primer momento estas personas se sienten avergonzadas, se ven cabizbaja, cohibidas, marcadas y etiquetadas. La sociedad comienza a cuestionarle los aspectos en cuanto a los roles y

la educación recibida además de los elementos del proceso de socialización que no fueron asumidos y entendido del modo en el cual lo plantea el sistema social. Entonces en un segundo momento aceptan su condición de interno y no los marginan creyendo en la posibilidad que modifiquen su modo de actuar y reevalúen sus proyecciones de vida.

Debido a que reconocen sus errores, se sienten cohibidos ya que la sociedad no los mira con buenos ojos, porque quedan marcados desde el punto de vista negativo socialmente, por la preocupación de luego no tener un puesto de trabajo responsable; consideran a su vez que a todas las personas no se les debe juzgar por igual, porque se “les debe dar otra oportunidad”, ya que tienen derecho a ser otras personas y a no recibir un trato diferenciado, “porque todos estamos a expensas de cometer un delito”.

Las consecuencias sociales más importantes que tienen para los hombres sancionados por delitos ocupacionales, son el rechazo social y familiar y la exclusión social de la cual son víctimas al terminar de cumplir su sanción.

Por el contrario los hombres consideran que es algo “raro” el hecho de que una mujer delinca, pero no la juzgarían ya que puede ser a causa del acoso de un hombre, por no tener experiencia; en ellas es bochornoso a pesar de que la delincuencia puede ser vista de una forma tan normal como la masculina. La sociedad debe ayudarlas a tener una mejor reincorporación en la misma.

Un criterio generalizado en hombres y mujeres que han sido marginados tanto por delitos ocupacionales como por delitos comunes, es que dentro de esta generalidad, a pesar de que todos no provienen de familia funcionales, su medio familiar no ejerció ninguna influencia sobre ellos para actuar de la forma en la que lo hicieron; siempre aclarando que existen distintos tipos de familias. En las contradicciones existentes en el medio social es donde se encuentra las disyuntivas el individuo, donde de acuerdo a las metas trazadas serán buscados los medios para alcanzarlas, en esta búsqueda

no interviene la familia sino los espacios y agentes socializadores. Esto es una forma visible de ver la relación que establece Merton en cuanto a los medios y los fines que distinguen las formas en las que se puede presentar el fenómeno delincuencial.

Dicha generalidad incluye que la principal causa de estos hechos es la satisfacción de necesidades y la economía, aunque la sociedad en general sale ilesa de causas, los contextos y los espacios donde estos hombres y mujeres llevan a cabo el constante proceso de socialización son factores importantes, debido a que la mayoría de ellos se encontraba trabajando en el momento que fueron sancionados. La influencia de otras personas y la avaricia son también factores importantes.

Tener que cumplir una sentencia, el rechazo laboral y social, el rechazo afectivo de una mujer o de un hombre, recibir la influencia del medio penitenciario, la desvinculación familiar y la formación de los hijos y en mínimo por ciento la sunción de rasgos negativos son consecuencias que generalizan estos individuos.

En lo antes expuesto quedaron claras las distinciones entre hombres y mujeres que son sancionados, además que la tendencia es a que los hombres cometan más delitos que las mujeres, puesto que no perciben con la misma intensidad las consecuencias sociales ni familiares debido a que tienen un mayor vínculo con el espacio público y reciben una mayor influencia del medio social; el bajo nivel cultural y el hecho de provenir de familias disfuncionales, las relaciones con personas de igual comportamiento y la desvinculación laboral.

Aunque estas, las mujeres, incurrirán más en la llamada delincuencia ocupacional actualmente han alcanzado cargos importantes en los centros laborales ya que antes el género estuvo limitado y privado a este protagonismo laboral, cometen el delito influenciadas por otras personas y por la pérdida de valores, quedando implícitas que las principales causas del fenómeno delincuencial son las normas y valores desviados, los hábitos antisociales, la inestabilidad y el desajuste familiar, la avaricia y

la codicia aparejadas al bajo nivel de escolaridad. El acceso a los recursos, el querer vivir a causa de un mayor nivel de ingresos y la frecuente inestabilidad laboral.

De forma general la delincuencia ocupacional se caracteriza por la falta de principios éticos y morales, el nivel de acceso a los recursos, el alto nivel cultural que tienen sus representantes, la buena presencia y estética personal, y el hecho de que estos no presentan necesidades económicas en su gran mayoría y lo hacen con el objetivo de elevar su nivel de vida. *“No creen estar delinquiendo sino “luchando”*, tienen amplio conocimiento de sus funciones. Como explica Fernando Barral en la modelación sociológica de la delincuencia, los individuos que inciden en esta vertiente del fenómeno delincuencial no hacen más que valerse de las posibilidades y oportunidades que se derivan de sus ocupaciones profesionales, teniendo como rasgo fundamental la capacidad de construir y legitimar estrechas redes sociales paralelas a las de las estructuras administrativas. Además los individuos que estructuran la delincuencia ocupacional no han llegado a constituir un grupo social pero si están estructurados en pequeños grupos.

Por su parte a la delincuencia marginal o común la caracteriza por la homogeneidad socioeconómica del grupo social que le da forma, la vinculación con otros individuos que se dedican a la delincuencia, la influencia de estas personas, la carencia de valores, el bajo nivel cultural, el mal porte y aspecto y las necesidades económicas. Los malos vicios, las pésimas relaciones sociales y el carácter irreversible, con normas y valores desviados, con inestabilidad y desajuste familiar, individuos con trastornos de la personalidad, con alta peligrosidad a la hora de cometer el delito, individuos que justifican su actuar como efecto de sus causas, con hábitos antisociales: agresivos, violentos, extravagantes, simuladores, guapos y chabacanes, con un vocabulario escaso y vulgar, habitualmente bebedores o jugadores y se vinculan con elementos antisociales. Este comportamiento aparece generalmente durante el período de la adolescencia y en ocasiones puede aparecer antes.

A partir de los cambios y contradicciones que se están produciendo en la actualidad de forma continua en la sociedad cubana y las nuevas configuraciones que han tomado tanto los sujetos como las estructuras sociales, de acuerdo a ellas, el fenómeno delincriminal ha tomado nuevos matices a partir de las características que presenta el proceso de socialización dentro del mismo. La satisfacción de necesidades, la disyuntiva en la que se encuentran los individuos acorde a las metas trazadas y los medios con que cuenta para lograrlas, los espacios de interacción social en los que convergen las relaciones entre los individuos, el rechazo laboral, afectivo y social; la asunción de rasgos negativos y la influencia de otras personas unido a la pérdida de valores, la capacidad de construir y legitimar redes sociales estrechas a partir de las experiencias y el conocimiento antisocial adquirido, la legitimación de conductas, modos de pensamientos, normas y valores desviados y los hábitos antisociales constituyen las características que presenta el proceso de socialización de género dentro del fenómeno de la delincuencia.

Las mismas tienen su explicación en las condiciones concretas de los disímiles contextos en los que transcurre el proceso de socialización a partir de la distribución de roles preestablecidos para hombres y mujeres, de las diferencias creadas por la socialización a partir de las condiciones sociales y el medio en que se desarrollen, necesidades reales que presenten y las concepciones de vida y estilo de pensamiento que asuman de acuerdo a las alternativas que desarrollen para lograr satisfacer sus necesidades.

Además los conocimientos, las experiencias, los patrones y modos de conductas a seguir, los estilos de vida, la asunción de rasgos de las diferentes culturas que convergen en el medio social, las normas y valores, los estereotipos, tabúes y prejuicios, el predominio de un pensamiento machista en la sociedad, los vicios y las adicciones, el lenguaje y la comunicación, las costumbres y las representaciones sociales que elaboran los sujetos son las pautas que marcan al proceso de

socialización. Las cuales encuentran su demostración en el medio social, en las interrelaciones sociales que realizan tanto hombres y mujeres en su cotidianidad a partir del concepto que asuman como lo aceptado socialmente o no, de acuerdo a lo establecido como lícito o ilícito para el ámbito público y privado a partir de la distribución de los roles y las diferencias encontradas dentro del proceso de socialización en hombres y mujeres.

Conclusiones

Se puede concluir, mediante la investigación sobre el fenómeno de la delincuencia y el enfoque de género en Santa Clara, teniendo como eje central el proceso de socialización que:

- ❖ La socialización es un proceso en el cual están inmersos todos los individuos que componen la sociedad, posibilitando la interacción constante con el medio social, además es un proceso legitimador de normas, valores, conductas, estilos de vida, gestos, diferentes tipos de lenguaje, tradiciones y representaciones. Es un proceso bidireccional caracterizado por los antagonismos sociales, que no se da de la misma forma en todos los individuos posibilitando la diversidad de conocimiento sobre una misma realidad vivida por diferentes individuos.
- ❖ La delincuencia es un fenómeno que se puede desarrollar en cualquier contexto social ya que establece vínculos de relaciones sociales, de acuerdo a las esferas de la vida social que vincule. Es un fenómeno multicausal y condicionado por los cambios y las contradicciones existentes en el medio social. Además es una forma particular de la conducta social que transgrede el funcionamiento del sistema social. Otra particularidad radica en que teóricamente los estudios del fenómeno se han basado en su vertiente marginal.
- ❖ La socialización diferencial para hombres y mujeres a partir de los roles que deben desempeñar cada uno y el control desigual que se ejerce sobre ellos es lo que ha caracterizado históricamente al fenómeno delincencial. Dado que la producción teórica no establece en sentido general distinciones entre uno y otro sexo respecto a la delincuencia. En tanto se asume de manera casi absoluta cuando se hace referencia a esta última como un rasgo del comportamiento meramente de los hombres, lo cual se refuerza en tanto las tendencias estadísticas tradicionalmente

han mostrado una supremacía de hombres comisores de delitos respecto a las mujeres.

- ❖ Las pautas de socialización que se presentan en el fenómeno de la delincuencia son las mismas que convergen dentro de los demás fenómenos que se dan en la estructura social, normas, valores, el lenguaje, estilos de vida, modos de conductas, representaciones, la producción y reproducción del conocimiento y la forma de legitimación de cada uno de ellos son los modelos que conforman al proceso de socialización.
- ❖ De acuerdo a los resultados obtenidos tanto en la delincuencia ocupacional como marginal, la socialización de género parte de la diferenciación de los roles preestablecidos en los disímiles contextos en los que interactúan hombres y mujeres. De ahí que el comportamiento del fenómeno para la delincuencia ocupacional respecto a la marginal reviste características particulares para hombres y mujeres, lo cual se evidencia en la representatividad tanto de hombres y mujeres vinculado a la delincuencia ocupacional no muestra sensibles diferencias, caracterizada la primera por la asunción de una doble postura social a partir de los espacios en los que interactúa, haciendo valer sus posibilidades de acuerdo al nivel de acceso a los recursos y el alto nivel cultural que los ampara.
- ❖ Mientras que en la marginal es notable la desproporción respecto al número de hombres y mujeres atendiendo a que las características que identifican esta vertiente son compatibles, se asemejan con elementos contenidos en los roles establecidos para hombres, sobre todo a partir del clásico modelo de masculinidad hegemónica; por lo que es evidente que la delincuencia marginal favorece las clásicas diferencias que se han establecido en cuanto a los géneros.
- ❖ La relación que se da entre el fenómeno de la delincuencia y la socialización de género se explica desde de las condiciones concretas de los diferentes contextos

en los que transcurre el proceso de socialización, materializado en el caso de la sociedad cubana actual por los impactos provocados en las configuraciones en relación al género, las transformaciones tanto estructurales como en el plano subjetivo, aún cuando persistan elementos que aluden a las visiones tradicionalistas sobre la problemática de género sustentada en la dicotomía hombre-mujer y en la subordinación de uno respecto a otro.

Recomendaciones

- ❖ Continuar el desarrollo de las investigaciones sobre la delincuencia como fenómeno social desde un enfoque de género, además de extender el tema de estudio a las necesidades e interés institucionales dentro de los órganos que se puedan beneficiar con el mismo.
- ❖ Incluir nuevas variables que integren las relaciones funcionales que se dan a partir de las condiciones de vida y los intereses reales que perciben los individuos sobre el fenómeno delincuencial.

Bibliografía

- ❖ Alargues, M., (2007). *“La historia de vida: un método de investigación”*. PDF
- ❖ Amorós, C., (1995) *Diez palabras claves sobre mujer*. Editorial Verbo divino, España.
- ❖ Arias Valencia, M^{ra} M., (S/A) *Triangulación metodológica: sus principios, alcances y limitaciones*. PDF
- ❖ Baptista Lucio, P., (2005) *Metodología de la investigación*. Editorial Pablo de la Torriente.
- ❖ Barral, F., (S/A) *La delincuencia ocupacional en Cuba Socialista*.
- ❖ Berger, P. y Luckmann, T., (1994) “La sociedad como realidad subjetiva” en Berger, P. y Luckmann, T, (comp.) *La construcción social de la realidad*. Editorial Amorrortu, Buenos Aires.
- ❖ Betancourt, O., (S/A) *Las nuevas propuestas metodológicas: el debate de lo cualitativo y cuantitativo*. PDF
- ❖ Blanco, A., (S/A) *Introducción a la sociología de la educación. Teoría de la socialización y el control social*. Editorial Pueblo y Educación, La Habana.
- ❖ Borges, J.L., (1980) *La postulación de la realidad*. En prosa completa, Tomo I. Bruguera, Barcelona.
- ❖ Clemente, M., (1987) “Delincuencia femenina: un enfoque psicosocial”. Universidad Nacional de Educación a Distancia, Madrid en Serrano, M^a D. y Vázquez, C., (S/A) *Delincuencia femenina: nuevas perspectivas para su estudio*. Derecho penal de la UNED. Universidad Nacional de Educación a Distancia, Madrid.

- ❖ Comte, A., (1853) *Filosofía Positiva*. Parte I, Londres, J Chapman.
- ❖ Coy, E. y Martínez, M^{ría} C., (2003) *Desviación social: Una aproximación a la teoría y a la intervención*. Editorial Félix Varela, La Habana.
- ❖ C/A,Rivero, R., (comp.) (2009) *Reflexiones de género*. Editorial Feijoó.
- ❖ Navarrete, C., (2006) “Criminología: alcances, ciencia, disciplina y práctica social” en de Armas, T. (comp.), *Criminología*. La Habana, Editorial Félix Varela.
- ❖ Delgado, R.C., (S/A) *Formas históricas de masculinidades: una aproximación teórica*. PDF
- ❖ De la Cruz Ochoa, R., (2000) “*El delito, la criminología y el derecho penal en Cuba después de 1959*” en Revista electrónica de Ciencia Penal y Criminología, disponible en la intranet del MININT
- ❖ Durkheim, E., (1922) *Educación y sociología*. Ediciones Península, Barcelona.
- ❖ _____, (1967) *La división del trabajo social*. Libro Primero, Capítulo I. Editorial Shapire S.R.L, Buenos Aires.
- ❖ _____, (1972) *Las reglas del método sociológico*. Editorial Ciencias Sociales, La Habana.
- ❖ Engels, F., (1975) *El origen de la familia, la propiedad privada y el estado*. Editorial Ciencias Sociales, La Habana.
- ❖ Fernández, L., (S/A) *Género y subjetividad*. PDF
- ❖ Gallino L., (1995) *Diccionario de Sociología*. Editorial Siglo XXI.

- ❖ García-Pablos de Molina, A., (1988) *Manual de Criminología. Introducción y teorías de la criminalidad*. Editorial Espasa-Calpe, España.
- ❖ Gomáriz, E., (1992) *Los estudios de género y sus fuentes epistemológicas: periodización y perspectiva*. Editorial FLACSO, Chile.
- ❖ González, A. y Castellano, B., (2003) *Sexualidad y género. Alternativa para su educación ante los retos de siglo XXI*. Editorial Científico-técnico, La Habana.
- ❖ González, F., (1989) "Personalidad y comunicación: su relación teórica y metodológica" en Colectivo de autores, *Temas sobre la actividad y la educación*. Editorial Pueblo y Educación, La Habana
- ❖ González, J.C., (2010) *Macho Varón Masculino*. Editorial de la Mujer, La Habana.
- ❖ González Morales, A., (2007) *Investigación educativa*. Editorial Feijoo.
- ❖ _____; Gallardo López, T., (2007) *"Investigación educativa"*. Editorial Feijoo.
- ❖ Hernández de Frutos, T., (2006) "Estratificación social y delincuencia. Cuarenta años de discrepancias sociológicas" en *Revista internacional de Sociología*, volumen LXIV. N°45, septiembre-diciembre, pp199-232.
- ❖ Hernández, L., (2010) "El género invisible" en *Juventud Rebelde*. 2 de octubre de 2010, Sexo Sentido 5.
- ❖ Hernández Sampier, R., (2003) *Metodología de la investigación 1*. Editorial Félix Varela, La Habana.
- ❖ _____, (2006) *Metodología de la investigación*. Cuarta edición The McGraw-Hill. México

- ❖ Hernández León, R.A; Coello González, Sayda, (2001) *“El paradigma cualitativo de la investigación social”*. Editorial Feijoo.
- ❖ Hoang, N., (2008) *La influencia de los institutos socializadores de la personalidad en el proceso de socialización de los varones homosexuales asiáticos*. Tesis de licenciatura. Santa Clara, Departamento de Sociología, Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas.
- ❖ Ibarra Martin, F., (2001) *Metodología de la investigación social*. Editorial Félix Varela, La Habana.
- ❖ Klevens, J., (S/A) Epidemiología de la delincuencia. PDF
- ❖ Lagarde, M., (1996) *Género y feminismo*. Editorial CIS, España.
- ❖ Martín, C. y Días, M., (2004) *Psicología social y vida cotidiana. Comunicación propaganda y publicidad*. Tomo I. Editorial Félix Varela, La Habana.
- ❖ Martínez, S.M., (2008) *El rock desde la perspectiva de género en Santa Clara*. Tesis de Diploma. Santa Clara, Departamento de Sociología, Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas.
- ❖ Martínez, A., (2005) *¿Seres invisibles?* Tesis de Diploma. Departamento de Sociología, Universidad de La Habana.
- ❖ Merton, R., (1978) “Estructura social y anomia: revisión y ampliación” en E Fromm et al (ed.), *La familia*, Barcelona, Península.
- ❖ Mesa, D., (2009) *La mujer en la planificación urbana. Estudio de caso en la comunidad Caracatey*. Tesis de Diploma. Santa Clara, Departamento de Sociología, Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas.

- ❖ Navarrete, C., (1998) “Modelo teórico-sistémico de los procesos criminológicos” conferencia impartida en la Maestría de Criminología, Universidad de La Habana, 1998.
- ❖ Olivera, D., (2007) *Socialización, prevención social y procesos clasificatorios. Aproximación al estudio de la prevención desde la escuela cubana*. Tesis de licenciatura. Santa Clara, Departamento de Sociología, Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas.
- ❖ Orlandini, A., (1995) *Feminidad y masculinidad*. Editorial Oriente, Santiago de Cuba.
- ❖ Parsons, T., (1951) *El sistema social*. Alianza editorial, Madrid
- ❖ Proveyer, C., (2005) “Cultura patriarcal y socialización de género. Claves para la construcción de la identidad genérica” en Proveyer, C., (comp.) *Selección de lecturas de sociología y política social de género*. Editorial Félix Varela, La Habana.
- ❖ Riera, C.M., (2006) Notas de clase, Asignatura Sociología de la Prevención. Santa Clara, Villa Clara.
- ❖ Ritzer, G., (2007) *Teoría Sociológica Clásica*. Editorial Félix Varela, La Habana, Cuba.
- ❖ Ritzer, G., (2006) “El funcionalismo estructural de Robert Merton” en *Teoría Sociológica Contemporánea*. Editorial Félix Varela, La Habana, Cuba.
- ❖ Rivero, R., (2009) “El enfoque de género en el desarrollo local comunitario. Sus retos para América Latina” en Rivero, R. (comp.), *Reflexiones de género*, Editorial Feijoó.

- ❖ Rodríguez Gómez, G., (1995) *Metodología de la investigación cualitativa*.
- ❖ Rodríguez Bilella. Pablo D., (S/A) *“Evaluación de proyectos y triangulación. Acercamiento metodológico hacia el enfoque centrado en el actor”*. PDF
- ❖ Ruiz Olabuénaga, José I., (1999) *“Metodología de la investigación cualitativa”* 2da edición. Universidad de Deusto.
- ❖ Sampieri, R., (2006) *Metodología de la investigación*. Cuarta edición. Editorial Mexicana, México.
- ❖ San José, Costa Rica., (1997) *Descubriendo mi socialización de género*. Costa Rica, San José.
- ❖ Sandoval Casilimas, C.A., (2002) *Investigación cualitativa*. Bogotá, Colombia.
- ❖ Serrano, M^a D. y Vázquez, C., (S/A) *Delincuencia femenina: nuevas perspectivas para su estudio*. Derecho penal de la UNED. PDF
- ❖ Simmel, G., (1926) *“Sociología. Estudio sobre las formas de socialización”* (traducido por J. Pérez Bances). Madrid, en revista de Occidente, Tomo III. Editorial.
- ❖ Sutherland, E., (1949) *“White Collar Crime”*. New York: Holt, Rinehart & Winston. PDF
- ❖ Taylor, I., Walton, P. y Young, J., (1973) *“La nueva criminología”* ed. Amorrortu, Buenos Aires en Vasallo, N., (1994) *La conducta desviada. Un enfoque psicosocial para su estudio*. Facultad de Psicología, Universidad de La Habana.
- ❖ Torrente, J., (2009) *¿Por qué existe la delincuencia? Una aproximación a sus causas*. PDF

- ❖ Urrutia Torres, L., (2003) *Metodología, métodos y técnicas de la investigación social III*. Selección de lecturas. Editorial Félix Varela, La Habana.
- ❖ Vasallo, N., (1994) *La conducta desviada. Un enfoque psicosocial para su estudio*. Editorial Félix Varela, La Habana.

Sitios consultados:

- Alarcón Flores, L.A. alarconflores7@hotmail.com monografías. Com

Anexo

Anexo #1: Guía de Observación

Unidad de Análisis: Los internos de la Prisión “Guamajal” Mujeres y los de la Prisión de Jóvenes de Santa Clara.

Sistema de Categorías:

- ✓ Intranquilidad
- ✓ Gestos con la cara
- ✓ Preguntas constantes
- ✓ Movimiento del lápiz

Anexo #2: Análisis de Documentos Oficiales

Documentos:

Expediente Legal

Libreta de control individual para el Tratamiento Educativo

Aspectos a medir:

- ✓ Antecedentes delictivos.
- ✓ Síntesis de delito.
- ✓ Condiciones socioeconómicas del medio familiar.
- ✓ Modo de vida.
- ✓ Condiciones económicas.
- ✓ Nivel de calificación.
- ✓ Procedencia social

Anexo # 3: Encuesta para las Internas

Se está realizando un estudio acerca del vínculo que se establece entre el fenómeno de la delincuencia y la socialización de género en Santa Clara, con vistas a conocer cómo se manifiestan hombres y mujeres dentro de dicho fenómeno. Para lograrlo, necesitamos que nos ayude contestando con sinceridad algunas preguntas sencillas. Esta información tiene carácter anónimo y confidencial; se le agradece de antemano la ayuda brindada.

1. Edad: ____ Sexo: F ____ M ____
2. Nivel de escolaridad: _____
3. Antes de ser sancionado, te encontrabas:
____ Estudiando ____ Trabajando ____ Desvinculado laboralmente
4. ¿Para usted, ser mujer qué significa?
- | | |
|-------------------|----------------------|
| ____ Dulzura | ____ Piense |
| ____ Belleza | ____ Atrevida |
| ____ Dócil | ____ Independiente |
| ____ Frágil | ____ Con autoestima |
| ____ Presumida | ____ Segura |
| ____ Femenina | ____ Espontánea |
| ____ Romántica | ____ Contracorriente |
| ____ Heterosexual | ____ Firmeza |
| ____ Ser madre | ____ Decisión |
| ____ Responsable | |

¿Por qué?

5. ¿Para usted, el hombre es sinónimo de?

- | | |
|------------------|------------------|
| ____ Mujeriego | ____ De la calle |
| ____ Prepotente | ____ Dominante |
| ____ De carácter | ____ Macho |
| ____ Fuerte | ____ Aventurero |
| ____ Recio | ____ Inteligente |

¿Por qué?

6. ¿Haber cometido un delito, siendo mujer usted, tiene como resultado?

- ____ Rechazo del medio social (amigos, vecinos, conocidos, etc.)
- ____ Exclusión
- ____ Subvaloración
- ____ Rechazo familiar

- ☐ Utilización masculina
- ☐ Rechazo laboral
- ☐ Incumplimiento de los roles femeninos

¿Por qué?

7. ¿Haber cometido un delito, siendo un hombre, que consecuencias traería?

- ☐ Rechazo familiar
- ☐ Reconocimiento social
- ☐ Exclusión
- ☐ Rechazo del medio social (amigos, vecinos, conocidos, etc.)
- ☐ Aceptación del medio familiar
- ☐ Satisfacción

¿Por qué?

8. ¿Qué factores propiciaron que usted cometiera un delito?

- ☐ Económicos
- ☐ Satisfacción de necesidades materiales
- ☐ El medio familiar
- ☐ El medio social
- ☐ Una forma de expresar valentía, superioridad, poder.
- ☐ Avaricia
- ☐ Influencia de otras personas
- ☐ La asunción de rasgos negativos
- ☐ Otros

¿Cuáles?

9. ¿Qué consecuencias sociales puede traer, para usted, cometer un delito siendo una mujer?

- ☐ Rechazo social
- ☐ Rechazo laboral
- ☐ Rechazo afectivo de un hombre
- ☐ Asunción de rasgos negativos
- ☐ Desvinculación familiar
- ☐ Desvinculación en la formación de los hijos
- ☐ Tener que cumplir una sentencia
- ☐ Recibir la influencia del medio penitenciario

____ Otras
¿Cuáles?

10. ¿Cuál es su criterio de los hombres que cometen delitos?

11. ¿Cree usted, que son valoradas de igual forma los hombres y las mujeres que cometen delitos?

____ Sí ____ No
¿Por qué?

Anexo # 4: Encuesta para los Internos

Se está realizando un estudio acerca del vínculo que se establece entre el fenómeno de la delincuencia y la socialización de género en Santa Clara, con vistas a conocer como se manifiestan hombres y mujeres dentro de dicho fenómeno. Para lograrlo, necesitamos que nos ayude contestando con sinceridad algunas preguntas sencillas. Esta información tiene carácter anónimo y confidencial; se le agradece de antemano la ayuda brindada.

1. Edad: ____ Sexo: F ____ M ____

2. Nivel de escolaridad: _____

3. Antes de ser sancionado, te encontrabas:

_____ Estudiando _____ Trabajando _____ Desvinculado laboralmente

4. ¿Para usted, ser hombres qué significa?

_____ Aventurero	_____ Doméstico
_____ Fuerte	_____ Soñador
_____ Carácter	_____ Sensible
_____ Inteligente	_____ Dominante
_____ Heterosexual	_____ Mujeriego
_____ Masculino	_____ Prepotente
_____ Sin prejuicios	_____ De la calle
_____ Recio	_____ Respeto
_____ Macho	

¿Por qué?

_____.

5. ¿Para usted, la mujer es sinónimo de?

_____ Dulzura	_____ Piense
_____ Belleza	_____ Atrevida
_____ Dócil	_____ Independiente
_____ Frágil	_____ Con autoestima
_____ Presumida	_____ Segura
_____ Femenina	_____ Espontánea
_____ Romántica	_____ Contracorriente

¿Por qué?

_____.

6. ¿Haber cometido un delito, siendo hombre usted, tiene como resultado?

_____ Rechazo familiar
_____ Reconocimiento social
_____ Exclusión
_____ Rechazo
_____ Aceptación del medio familiar
_____ Satisfacción

¿Por qué?

_____.

7. ¿Haber cometido un delito, siendo una mujer, que consecuencias traería?

_____ Rechazo del medio social (amigos, vecinos, conocidos, etc.)

- ☐ Exclusión
- ☐ Subvaloración
- ☐ Rechazo familiar
- ☐ Utilización masculina
- ☐ Rechazo laboral
- ☐ Incumplimiento de los roles femeninos

¿Por qué?

8. ¿Qué factores propiciaron que usted cometiera un delito?

- ☐ Económicos
- ☐ Satisfacción de necesidades materiales
- ☐ El medio familiar
- ☐ El medio social
- ☐ Una forma de expresar valentía, superioridad, poder.
- ☐ Avaricia
- ☐ Influencia de otras personas
- ☐ La asunción de rasgos negativos
- ☐ Otros

¿Cuáles?

9. ¿Qué consecuencias sociales puede traer, para usted, cometer un delito siendo un hombre?

- ☐ Rechazo social
- ☐ Rechazo laboral
- ☐ Rechazo afectivo de una mujer
- ☐ Asunción de rasgos negativos
- ☐ Desvinculación familiar
- ☐ Tener que cumplir una sentencia
- ☐ Recibir la influencia del medio penitenciario
- ☐ Otras

¿Cuáles?

10. ¿Cuál es su criterio de las mujeres que cometen delitos?

11. ¿Cree usted, que son valoradas de igual forma los hombres y las mujeres que cometen delitos?

____ Si ____ No

¿Por qué?

Anexo # 5: Encuesta a los Educadores Guías.

Se está realizando un estudio acerca del vínculo que se establece entre el fenómeno de la delincuencia y la socialización de género en Santa Clara, con vistas a conocer como se manifiestan hombres y mujeres dentro de dicho fenómeno. Para lograrlo, necesitamos que nos ayude contestando con sinceridad algunas preguntas sencillas. Esta información tiene carácter anónimo y confidencial; se le agradece de antemano la ayuda brindada.

1. Edad _____ Sexo: F____ M____
2. Nivel de escolaridad: _____
3. Años de experiencia en la especialidad: _____
4. En su práctica concreta ha trabajado más casos de:
____ Delitos ocupacionales
____ Delitos marginales
5. Según su criterio, ¿cuáles son las causas que pueden condicionar la delincuencia?
____ Niveles socioeconómicos por debajo de la media.

- ☐ Trabajadores de baja calificación.
- ☐ Frecuente inestabilidad laboral.
- ☐ Normas y valores desviados.
- ☐ Inestabilidad y desajuste familiar.
- ☐ Bajo nivel escolar.
- ☐ Despreocupación cultural.
- ☐ Hábitos antisociales (escándalos, riñas, guapería).
- ☐ Vivir a causa de un nivel mayor de ingresos.
- ☐ Avaricia y codicia.
- ☐ Mayor status social.
- ☐ Acceso a los recursos
- ☐ Bajos Niveles de Control Social Formal
- ☐ Otras

Cuáles:

6. ¿Qué caracteriza de forma general a la delincuencia ocupacional en Santa Clara?

- ☐ Presencia física y estética favorable
- ☐ Alto nivel cultural
- ☐ Sin necesidades económicas
- ☐ Medio nivel cultural
- ☐ Nivel de acceso a los recursos
- ☐ Influencia de otras personas
- ☐ Falta de principios éticos y morales
- ☐ Necesidades económicas
- ☐ Otras

Cuáles:

7. ¿Qué caracteriza de forma general a la delincuencia marginal en Santa Clara?

- ☐ Medio nivel cultural
- ☐ Bajo nivel cultural
- ☐ Carencia de valores
- ☐ Mal porte y aspecto
- ☐ Vinculación con individuos que se dedican a la delincuencia
- ☐ Necesidades económicas
- ☐ Influencia de otras personas
- ☐ Otras

Cuáles:

8. Desde su punto de vista, ¿quiénes incurren más en el fenómeno de la delincuencia?

____ Hombres ____ mujeres

9. ¿Estos hombres o mujeres en que sectores sociales se encuentran?

____ Estudiantes de la enseñanza media

____ Estudiantes de la enseñanza media superior

____ Estudiantes universitarios

____ Obreros

____ Técnicos medios

____ Licenciados e ingenieros

____ Trabajadores por cuenta propia

____ Desvinculados

____ Amas de casa

____ Jubilados

10. ¿Por qué los hombres tienden a cometer más delitos que las mujeres?

____ No perciben las consecuencias familiares

____ Mayor vínculo con el espacio público

____ Poca exigencias de estudio

____ Mayor influencia del medio social

____ No perciben las consecuencias sociales

____ Otras

Cuáles:

11. ¿A qué cree usted que se deba esto?

12. ¿Dentro de los delitos ocupacionales y marginales quiénes incurren más?

Ocupacionales ____ Hombres ____ mujeres

Marginales ____ Hombres ____ mujeres

13. ¿Cuál es el comportamiento característico de aquellas personas que incurren en la delincuencia marginal?

14. ¿Qué caracteriza el comportamiento de las personas que incurren en la delincuencia ocupacional?

15. ¿Existe alguna distinción entre hombres y mujeres en el comportamiento antes mencionado?

_____ Sí _____ No
¿A qué se debe la misma?

16. ¿Cuáles son las principales condicionantes sociales que llevan a hombres y mujeres a incidir tanto en delitos ocupacionales como marginales?

- _____ Económicas
- _____ De reconocimiento social
- _____ Placer
- _____ Satisfacción de necesidades materiales
- _____ Avaricia
- _____ Señal de poder
- _____ Exclusión
- _____ Actitudes machistas o feministas
- _____ Otras

Cuáles:

17. ¿A qué cree usted que se deba la incidencia de las mujeres en la delincuencia ocupacional?

18. ¿Cuáles son los elementos que identifican el comportamiento de los hombres dentro de la delincuencia marginal?

- ☐ Pésimas relaciones sociales
- ☐ Carácter irreversible
- ☐ Preponderancia
- ☐ Malos vicios
- ☐ Aspecto físico por lo general deplorable
- ☐ Otras

Cuáles:

19. ¿Existen distinciones en el comportamiento delictivo entre hombres y mujeres que inciden en dicho acto?

Anexo # 6: Entrevista a los Internos (Hernández, 2006)

- 1) ¿Qué opina usted del hecho de cometer un delito?
- 2) ¿Cómo se siente después de haber sido sancionada por un tribunal? A qué se debe esto.
- 3) ¿Qué motivos lo llevaron a usted hacia la comisión del delito?
- 4) ¿Su medio familiar ejerció alguna influencia sobre ti que te motivaran a cometer este tipo de delito?

- 5) ¿Me pudiera decir algunos aspectos de su vida cotidiana antes de ser sancionado por un tribunal?
- 6) ¿Cómo era su comportamiento en su comunidad de residencia antes de ser sancionada por el tribunal?
- 7) ¿Cómo era la relación que usted mantenía con su familia antes de ser sancionado?
- 8) ¿Qué le gusta y que no le gusta a usted, de ser considerado por la sociedad, un delincuente?
- 9) ¿Cómo fue la educación que recibió por parte de sus padres?
- 10) ¿Y la escuela que de positivo dejó en ti? ¿Recuerdas muchas cosas negativas de ella?
- 11) ¿Tienes muchos amigos? ¿Cómo era tu relación con ellos antes de que el tribunal te sancionara? ¿Cuál es tu concepto de amistad?
- 12) ¿Cuál es su concepto de mujer y de hombre?
- 13) ¿Para usted qué representan los hombres que son sancionados por un tribunal?
- 14) ¿Para usted qué representan las mujeres que son sancionadas por un tribunal?
- 15) ¿Cómo valora usted su futuro después de haber sido sancionado por un tribunal?
- 16) ¿Cuáles son sus valores y normas sociales más importantes para usted?

Para el caso los internos de delitos ocupaciones

1. ¿Qué opinión tiene usted de la empresa en la que trabajaba?
2. ¿Cómo se sentía trabajando allí?
3. ¿Qué tan motivado se encontraba usted por el trabajo que realizaba en esa empresa?
4. ¿Le gustaba el trabajo que realizaba?

5. ¿Cómo era la relación que tenía con sus superiores inmediatos?
6. ¿Qué tan orgulloso se siente de haber trabajado allí?
7. ¿Qué tan satisfecho estaba usted de la empresa en la que trabajó? ¿Por qué?
8. ¿Qué le gustaba y no le gustaba de su trabajo?
9. ¿Cómo veía su futuro dentro de la empresa?

Anexo # 7: Entrevista para la Historia de Vida (Martínez, 2005)

Nacimiento-Composición de la Familia

- & ¿Cuándo nació y en qué lugar?
- & ¿Cuántos vivían en la casa al nacer?
- & ¿Cuál era la ocupación de cada miembro de la familia?

Infancia-Adolescencia

- & ¿Con quien jugaba?
- & ¿Cuáles eran sus juegos?
- & ¿Asistió a la escuela? En caso de que sí, amplíe.
- & En caso de que no, ¿Qué hacía entonces?
- & ¿Qué recuerdos felices te trae la infancia?
- & ¿Qué momentos no gratos le vienen a la mente?
- & ¿Durante su adolescencia, qué tipos de trabajo realizó?
- & ¿Quiénes componían su familia en ese entonces?
- & ¿Qué responsabilidades tenía al interior de la familia?
- & ¿Con quién mantenía mayor confianza?
- & ¿Quiénes eran sus amistades entonces?

& ¿Qué tipo de diversión disponían?

Adultez

& ¿Es casado (a)? ¿Cuándo se casó y adónde fue a vivir?

& ¿A qué se dedicaban los miembros de su familia?

& ¿Qué labores realizaba en la casa?

& ¿Qué aspiraciones tenía para usted y su familia?

& ¿Cómo era su modo de vida?

& ¿En qué condiciones socioeconómicas vivía usted?

& ¿Cómo era la relación que mantenía con los miembros de su comunidad?

& ¿Qué necesidades tenía usted y su familia?

& ¿Qué hacía en su tiempo libre?

& ¿Qué lo llevó a usted a cometer un delito?

& ¿Analizó las consecuencias que esto traería a su familia?

Vejez

& ¿A qué se dedican actualmente sus hijos?

& ¿Cómo es entonces la carga domestica?

& ¿Qué tipo de actividades realiza su esposo (a)?

& ¿Qué hacen en su tiempo libre?

Anexo #8: Historia de Vida #1

Nació en Santa Clara, provincia de Villa Clara, en marzo de 1971. Su papá panadero-dulcero y maestro dulcero de profesión, mientras que su madre realizaba las labores características de una ama de casa y cuidaba a sus hijos.

De pequeña trabajó, recuerda cómo el padre los ayudaba a hacer la comida, los llevaba a la escuela y al médico para que su madre se quedara con su hermano menor. Independientemente a ello no fue una niña de poco jugar, jugaba con sus hermanos y los niños de la comunidad en la que vivía y de igual forma juegos destinados a ambos sexos. Siempre fue muy intranquila. Refleja en su cara felicidad y tristeza al recordar su mascota de la infancia, una gatica, que le hacía cosquillas en los pies ya que siempre le gustó andar descalza. Le ayudó mucho a su madre, aprendió a cocinar con 8 años y con 5 le cambiaba los pañales, a escondidas, a su hermano menor. Además de ser independiente le gustaba mucho aprender, a pesar de tener buena inteligencia. Aprendió disímiles oficios como cocinar, coser, peluquería, arreglar uñas.... En su familia logró una verdadera confianza y amistad con su mamá y su hermano mayor. Se relacionaba poco con el resto de sus amigos, ya que era muy de su casa (recogida), muy penosa. Se divertía poco con las hermanas y no le gustaba salir a las fiestas. Recuerda que el día de sus 15 años no bailó y tenía frío.

Sus padres nunca se opusieron a que fuera a la escuela, tampoco lo hicieron con sus hermanos. A pesar de su intranquilidad nunca tuvo problemas ni la regañaron por nada serio en la escuela. Cuando salía de la escuela iba directo para la casa.

Se casó a los 17 años y se fue a vivir sola. Su esposo era técnico de motores diesel de profesión. Afirma que en 22 años de matrimonio nunca lo conoció. “Me conoció trabajando en una granja y esperé que terminara el servicio para parir, eso fue a los 3 años de relación”. En la granja en la que trabajó siempre le fue bien, por lo general sobre cumplía la norma. Desde niña le gustaron siempre los animales y el trabajo con ellos. Tenía a su cargo dos casas la de ella y la de su suegra, que vivía cerca, ello lo hacía todo en ambas casas. Tenían un buen modo de vida. Su esposo de un principio era muy machista y ella lo fue enseñando y luego la ayudaba. Asegura que: “la mujer hace al hombre y el hombre a la mujer”, además que su esposo aprendió mucho “después era él quien me daba 10 vueltas”. Su esposo está condenado a 23 años de privación de libertad por varias condenas incluyendo la de ella. Esta nunca

fue de estar en casa de nadie, no le gustaba, pasaba todo el tiempo dentro de su casa. Alega que fue sancionada por el tribunal a causa de su esposo, y que actuó sin necesidad alguna de hacerlo. Testifica que desconocía de las intenciones de su esposo, que lo hizo porque estaba enamorada como nunca pensó enamorarse. Esta situación provoca la ruptura de un matrimonio de 22 años. Su rostro refleja arrepentimiento, tristeza y una gran preocupación por su hija de 20 años, la cual vive sola y tuvo que dejar la escuela para poderse mantener y llevarles las cosas que ella necesita al centro de reclusión. Su hija recientemente terminó el 12^{mo} grado haciendo la facultad y actualmente no mantiene ningún tipo de relación con su padre.

Anexo # 9: Historia de Vida # 2

Nació en 1965, en Caibarién, municipio de la provincia de Villa Clara. Su abuelo materno trabajaba de jefe de almacén en una tienda de ropa, tanto la esposa de este como su hija se dedicaron siempre a realizar las actividades acostumbradas de las amas de casa. Su padre era músico, gente de pueblo, de orilla. Su mamá siempre fue un poco más burguesa. El matrimonio de ambos fue un poco extraño a causa de esta situación de clase por así llamarle. La familia nunca fue pobre pero tampoco rica y así ha seguido siendo a pesar de tener familia en el extranjero. En la etapa pre-revolucionaria se incorporaron al Movimiento 26 de Julio, hicieron brazaletes y tiene un tío que siempre fue apresado por estar vinculado al movimiento y por considerar que tenía problemas políticos.

De pequeña jugaba con todos los niños de la comunidad en la que vivía (solo 3 eran niñas y el resto niños, blancos y negros). Vivía en la única casa que tenía televisor. Lo mismo jugaba con sus muñecas, que montaba patines, empinada papalotes, carriola, pintaba.... En esa época los juguetes los daban una sola vez al año, juguetes que cuidaba mucho porque la hermana llegaba y los rompía. Le gustaba mucho tener animales. Recuerda que tenía dos amigas a las que no les gustaban que ella jugara con los negros. Su papá fue un hombre liberal, se repartían las labores del hogar entre todos, fue con sus padres con quien logró la verdadera confianza y amistad, ya

que las demás amistades las conformaban los vecinos y los compañeros de la escuela. Siempre le gustó mucho leer (todo), nadar y oír música.

Testifica que fue una niña vieja porque siempre tuvo cargos en la escuela, cosa que le gustaba mucho, además de cantar y participar en las danzas. En la vocacional continúa con las mismas responsabilidades en el plantel juvenil, era secretaria del comité de base de la UJC y jefa de cultura. A pesar de que no le gustaba estudiar fue el 4 en el escalafón de su facultad al concluir la universidad; durante su estancia en la misma fue alumna ayudante e ideológica educadora de la facultad.

Iniició su vida laboral con 21 años y laboró 21 años. Comenzó como técnico en adiestramiento, pasó por todas las plazas, cosas que le ayudó mucho a dirigir, actividad que ejerció hasta nivel nacional. Hace énfasis en que siempre trabajó pensando en el bien social y no en el personal. Perdió a su mamá con 28 años. Hoy es una mujer divorciada a pesar de vivir con el padre de sus hijos. Todo el tiempo que estuvo casada vivió en casa de sus suegros debido a que su esposo es hijo único, su ex esposo es estomatólogo especialista en prótesis y mientras conllevaron sus vidas juntos las labores domésticas eran compartidas, a pesar de que era él quien cocinaba y fregaba. En las dos ocasiones en las que parió “a los tres meses de haberlo hecho ya me incorporaba nuevamente a mi trabajo”. A sus hijos los crió de igual forma y con la misma libertad que lo hicieron con ella. Alega que fue sancionada por el tribunal “por el hecho de no haberse acostado con un hombre”. Esto provocó que su hija se enfermara de los nervios por no aceptar que su madre estuviera presa y dejara la carrera de estomatología en segundo año; y que su hijo varón tres meses más tarde hiciera lo mismo, abandona el tercer año de Ingeniería Industrial, comenzara a trabajar y luego se incorporara a continuar su carrera por el curso de trabajadores. Además de contar con un amplio conocimiento de la historia y fue profesora titular de la facultad de Ingeniería Industrial de la Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas.

“Ahora me cuestiono hasta qué punto es ciega la justicia”

